

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVIII

D E A C T U A L I D A D

LOS CONCURSILLOS.—Están en marcha los concursillos en toda España, excepto en la provincia de Navarra, y creemos que esta excepción quedará salvada muy pronto. Esta forma de provisión ha producido algunas confusiones, a nuestro juicio infundadas. Importa fijar bien que los concursillos son, exclusivamente, una forma de tramitar parte del concurso de traslado. En efecto: en el concurso citado eran admitidos los Maestros de la misma localidad de las vacantes, y ellos tenían preferencia sobre todos los demás que acudiesen al concurso. Lo decía así el Estatuto de 1923 y lo repitió el decreto de 1.º de julio de 1932, en su artículo 13, en estas palabras: "Son motivos generales de preferencia, para todos los turnos entre los Maestros del primer Escalafón: 1.º, expediente sin nota desfavorable; 2.º, mayor tiempo de servicios en la misma localidad." ¿Para qué llevar esas vacantes a un concurso general en el cual habían de ser adjudicadas necesariamente a los de la localidad? Era un trabajo inútil y, además, dañoso para los otros aspirantes, porque resultaba que, si había cinco plazas en Madrid, por ejemplo, y las solicitaban cinco de la misma población, a ellos se les adjudicaban y dejaban otras cinco vacantes y desplazaban a cinco de otras poblaciones que, con aspiración justa, las habían pedido. Esto es lo que las recientes disposiciones tratan de remediar y lo que remediarán. Los concursillos, pues, son una parte del concurso general de traslado que está ya en tramitación. Son exclusivamente para los que sirven en la misma localidad, y el concepto de localidad está bien definido en el Estatuto de 1923 y en el decreto de 1.º de julio de 1932, ya citados. No hay, pues, que confundirlos con los de municipio, ni con los de los barrios, ni con las de anejos a las poblaciones grandes, como han hecho algunos Consejos locales, y han patrocinado, o por lo menos tolerado y consumado, algunos Consejos provinciales. Con este motivo y en este punto se han producido consultas y confusiones que no tienen fundamento alguno. La orden sobre concursillos dice categóricamente que podrán acudir a los concursillos los Maestros que de anejos "previamente tengan reconocidas las ventajas de los de la capital", según el decreto de 1.º de julio tantas veces citado. Ese decreto, en su artículo 30, dice: "Cuando a un Maestro que desempeña Escuela enclavada en los anejos o barrios de una población se le hayan reconocido las ventajas que disfruten los que sirven en la cabeza del Ayuntamiento, sólo podrá alegar, para los cambios de destino, por cualquier medio, cuando en ellos haya de tenerse en cuenta el censo de población, el que corresponda a la Escuela servida con anterioridad a la que desempeña o el que correspondiera al barrio o anejo antes de su fusión con el total del Ayuntamiento." Esto está vigente y esto ha de aplicarse en los concursillos. Las ventajas de los Maestros de la capital o cabeza del Ayuntamiento son la indemnización de casa y la preferencia para las Escuelas de la misma localidad, entre otras. Hay muchos Maestros de barrio o de anejos que tienen reconocida la ventaja de los de la capital para la indemnización de casa; pero eso no basta. ¿Hay algunos que tengan reconocimiento especial de esa otra ventaja del traslado como Maestro de la localidad, según lo exigía el decreto de 1.º de julio de 1932? Pues si hay algunos, esos tales, y sólo ellos, podrán acudir a los concursillos para Escuelas de la cabeza del Ayuntamiento. No se olvide, repetimos, que se trata de la tramitación rápida de una parte del concurso de traslado.

El concurso especial de consortes.

A este concurso sólo pueden acudir Maestros que están sirviendo en poblaciones distintas de las de sus consortes: esta preferencia que se les viene concediendo hace años tiene como fundamento exclusivo y único, y así se ha dicho y aducido siempre, el propósito de facilitar la unión de los cónyuges. Esto no se dice en las últimas instrucciones para la tramitación, y nosotros creíamos que no era necesario decirlo, por tenerlo casi olvidado; pero en vista de las dudas surgidas y de las preguntas que se nos hacen, lo declaramos públicamente y esperamos que no tardará en venir una declaración oficial. Los que sirven en las mismas localidades podrán acudir al concurso de traslado, y se estudia una solución que, teniendo en cuenta los derechos de todos, evitará lo que en el concurso pasado ha sido motivo de muchas quejas y protestas.

Ecós del Magisterio

A todas las Asociaciones y a todos los Maestros.—Don V. Altabert, de Benisoda (Valencia), recuerda que en la Asociación provincial de Valencia se tomó el acuerdo de que todos los Maestros de la provincia adquirieran el compromiso de hacer triunfar en las elecciones generales un diputado Maestro que, desligado de todo compromiso político, defiende los intereses de la instrucción; hace consideraciones para demostrar la importancia de este acuerdo, aduce datos para justificar que en una provincia que tenga 1.000 Maestros no es difícil reunir unos 16.000 votos; somete el estudio del problema al Frente Único y pregunta los trabajos que haya hecho la Asociación valenciana para preparar el cumplimiento del acuerdo citado.

Viaje a Madrid a pie.—Don Domingo Rubio, de Vallcebre (Barcelona), nos dice que ha recibido muchas adhesiones a su idea de hacer un viaje a Madrid a pie, si en el próximo presupuesto no se suprime la categoría de 3.000 pesetas elevándola a 4.000; agradece las adhesiones, y pide que se haga propaganda

en todos los periódicos profesionales, y termina ofreciendo instrucciones.

¡A Dios rogando...!—Don Aurelio López, de Salvochea (Huelva), cree que sería muy conveniente que mientras dure la discusión de presupuestos deberán recogerse firmas en los pueblos pidiendo mejoras justas para los Maestros y exponiendo el disgusto de la población por la postergaciones de que se le hace objeto al Maestro. Confiaba el plan de la realización de esta idea al Frente Unico, que debía recoger los pliegos, clasificarlos por provincias y hacerlos llegar a las Cortes.

Una protesta.—Don Manuel Viñas, de Pla de San Tirs (Lérida), nos dice que ha enviado al Ministerio del ramo una comunicación, en la cual «protesta con vehemencia de las pretensiones particularistas de los grupos de Maestros disconformes con la efectividad del proyecto de equiparación económica del Magisterio con los demás funcionarios».

Manuel VINAS

Maestro nacional en Pla de San Tirs (Lérida).

Una anomalía.—Don R. Moreno, de Niño de Mula (Murcia), afirma que hay el propósito de crear categorías de diez, once y doce mil pesetas, y dice que todos debemos acudir a las autoridades superiores manifestando que, mientras haya Maestros que cobren 3.000 pesetas, todos los aumentos deben ir a engrosar las categorías de cuatro, de cinco y de seis mil pesetas.

A los cursillistas de 1931. — Don S. González, de Cardeñosa (Palencia), cursillista de 1931 con el número 45 de la lista general, llama la atención de estos compañeros sobre los varios pleitos incoados contra la orden de 13 de enero pasado por los Maestros que pasan al primer Escalafón; hace notar que si los ganaran supondría postergación de unos 2.500 lugares, e invita a los que son abogados y a los que tienen su residencia en las proximidades de Madrid a estudiar lo que conviene hacer y a realizar gestiones para no sufrir un nuevo daño.

¡Señores Diputados a Cortes!—Don Francisco Martínez Castro, de Olocáu del Rey (Castellón), se dirige a los Diputados oponiéndose a la creación de plazas con sueldos superiores a la de 9.000 pesetas mientras haya tantos Maestros que tienen 3.000; es—dice—como si en una familia, para equiparar a los hijos con los de los vecinos, se compraran anillos al mayor y se dejara sin comer o mal vestidos a los menores.

A los Maestros interinos de toda España.—Don Jesús del Río, de Gejo de

los Reyes (Salamanca), nos remite un jugoso artículo, invitando a todos los interinos de España a que pidan al Ministro y Director general la no confirmación de los nombramientos de los cursillistas del 31, pues de esa manera no se causa perjuicio a los citados compañeros, y nosotros no nos veremos imposibilitados de cobrar durante las vacaciones, único tiempo en que podemos obtener alguna ventaja económica.

Maestros Real orden 28 junio 1930.—Don Miguel R. Garrido, de La Guardia (Pontevedra), hace un llamamiento a todos los Maestros comprendidos en aquella disposición, y dice que la resolución del recurso de alzada se halla muy próxima, y que es conveniente saber el número con que se puede contar para ir al pleito, en caso de una disposición desfavorable.

Las adhesiones dirigirlas a las señas indicadas arriba.

Derechos de cónyuges e hijos. (para el ilustrísimo señor don Francisco Agustín). — EL MAGISTERIO ESPAÑOL, adalid de esta sufrida y con frecuencia olvidada clase, en su número del 8 de los actuales publica unas líneas, comedidas y acertadas, sobre la materia objeto del epígrafe, y documenta su valiosa iniciativa dando cabida a una orden del ministerio de Hacienda, por la que se regula, en los traslados voluntarios, los derechos de los cónyuges «y de los hijos de funcionarios» de esa rama de la Administración pública.

Quien esto escribe suplica un pequeño espacio al señor Ascarza en su notable revista, y unos momentos de atención al señor Agustín, Director general de Primera enseñanza, para que medite sobre la materia y, dentro de la maraña de nuestra legislación, vea de darle estado legal, que bien lo merece.

La vida moderna es de una complejidad asombrosa. La mujer ha tenido que pensar en algo más que en los menesteres de la casa. De ahí esa legión de jóvenes decididas, que, con los libros bajo el brazo, asisten a las aulas y disputan a los hombres, en honrosas lides, los puestos oficiales.

En el Magisterio, único campo en que años ha podía actuar la mujer, hubo tiempos, que nosotros hemos conocido, en que un matrimonio de Maestros sólo podía gozar del ambiente confortador del propio hogar en épocas de vacaciones. Fué preciso una campaña persistente para que se reconociese y diera valor legal, en concursos de traslados, a lo que luego ha constituido los respetables derechos de los Maestros consortes.

Pero esto no basta. Si es justo y loable facilitar la convivencia de esposo y esposa Maestros en una misma localidad, sin abusar, por supuesto, de ese

derecho, loable y justo es, en igual grado, establecer medio hábil de hacer posible esa unión de la hija soltera con sus padres, cuando aquélla y alguno de éstos desempeña cargos públicos, obtenidos por medios estrictamente reglamentarios.

Son frecuentes hoy los casos en que miembros de una misma familia están dedicados a la enseñanza oficial, en sus diferentes sectores. Tal vez el padre o la madre rigen una Escuela nacional en el Norte de España. Acaso la hija, por azares de la suerte, llena igual función en una localidad del Sur o del Este de la península. Los padres van llegando a la edad de los achaques. En "La Celestina" dice Rojas: "La vejez es la posada de las enfermedades." A esas alturas los cuidados de los hijos para con los padres, y viceversa, son de una necesidad y de un valor imponderables. Y, sin embargo, los rigores del destino tienen dispersos a esos miembros de la misma familia. De ahí que con ciertas limitaciones—una vez de por vida, hija soltera y padres con más de cincuenta años, etc.—, ¿por qué no ha de hacerse posible la unión, en la misma localidad, de esos padres y de esos hijos, ya que se facilita la de los cónyuges en circunstancias más amplias? Piénsese en ello, que bien lo merece.

Funciona actualmente una Comisión asesora de la Dirección general para la próxima reforma de la provisión de Escuelas. He aquí un tema, el de cónyuges e hijos, que debe estudiarse y resolverse en forma análoga a como lo ha hecho el ministerio de Hacienda, según su orden de 26 de abril último, inserta en la "Gaceta de Madrid" del 28. Nuestro Ministerio no puede quedar a la zaga de otros en estos puntos de tan gran valor y enorme trascendencia. **Un viejo Maestro.**

Mayo 1934.

Las Escuelas de Orientación Marítima.—Es inexplicable, y merece los más desfavorables comentarios, lo que está sucediendo con la provisión de esta clase de Escuelas.

Algunas hay que hace más de cinco años están desempeñadas interinamente, y, sin miedo a equivocación, podemos asegurar que esa interinidad cumplirá el segundo lustro sin que a tal estado de cosas se ponga remedio.

Recordemos que el pasado año, por este tiempo aproximadamente, se anunció que la Dirección general de Primera enseñanza tenía ya confeccionada la lista de vacantes para proceder a la provisión, y es lo cierto que nada se volvió a hablar de ello.

Reciente está la orden del pasado febrero pidiendo a las Secciones administrativas con toda urgencia las listas de vacantes de Pósitos para proceder, «en breve», al concurso de traslado, y

LABOR DE LA INSPECCION

Toledo.—Misiones pedagógicas.—Dirigidas por don José Lillo Rodelgo y acompañado de los señores Jarias, crítico de arte; Simancas, ayudante de ingeniero industrial, y Uriarte, Maestro nacional, agregado a la misión, llegaron las Misiones pedagógicas a Palahustán (Toledo) el día 3 de los corrientes, donde autoridades, Maestros y numeroso público les estaban esperando, deseosos de su llegada.

Al día siguiente dió principio la Misión por la mañana; el Director, señor Lillo, acompañado del señor Uriarte, estuvo en las Escuelas, enseñando a los niños cantos regionales, que les sirvieran como recuerdo y como conocimiento de la manera de ser de otros pueblos, pues es siempre el canto uno de los mejores medios para conocer la espiritualidad de las gentes.

Por la tarde, los miembros de la Misión, autoridades, Maestros y niños y niñas salieron de paseo; otra vez los cantos regionales, alternando con otras composiciones musicales y con juegos a discreción, hicieron la delicia de los pequeños. El señor Simancas les enseñó nuevos juegos colectivos, que despertaron el interés de ambos, y el señor Lillo habló de las ventajas de dichos juegos para destruir el individualismo, tan corriente en España.

En el local de la Escuela de niños se celebró la primera sesión; dedicada exclusivamente a los niños de ambos se-

en la que se refleja el mejor deseo de las autoridades para resolver de una vez este dichoso asunto; pero he aquí que, cuando menos pensábamos, hace su aparición la Asociación de Maestros de Orientación Marítima, la cual, atribuyéndose facultades no concedidas, atrevase a solicitar se aplace el referido concurso, a fin de incluir en el mismo veinte plazas más.

Tenemos que hacer público que la mayoría de los Maestros de Pósitos—por no decir la totalidad—ignoramos exista esa Asociación, y nada tendrá de particular que tal denominación sea una ficción, con el sólo objeto de dar más fuerza a la petición.

Llamamos la atención de los demás compañeros, invitándoles a que, por este u otro medio, hagan constar también su protesta, y, a la vez, suplicamos muy encarecidamente al ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza que, desoyendo la anterior petición, a que se hace referencia, y sin tenerla para nada en cuenta, se digne convocar el concurso de traslado entre Maestros de Orientación Marítima, en la seguridad que satisfará una muy justa aspiración de los mismos.—Varios Maestros de Orientación Marítima.

xos, y mientras el señor Simancas iba preparando los distintos aparatos, el señor Lillo, tomando como base la Biblioteca que había de quedar en las Escuelas, les habló de las ventajas del libro, exhortándoles a que leyesen mucho, pues en ello habían de encontrar entretenimiento, satisfacción y provecho.

Se proyectaron varias películas instructivas y recreativas, y el señor Simancas iba explicándolas de un modo tan bien hecho, que no será fácil que los pequeñuelos se olviden tan pronto de lo que allí vieron.

Por no disponer de local suficiente, por el desco que todo el vecindario tenía de asistir a los actos que celebrasen las Misiones (como luego lo demostró, hubo necesidad de celebrar sesión doble para que todos pudiesen asistir.

Empezó las sesiones el señor Lillo, poniendo de manifiesto el porqué y para qué venían a los pueblos, explicando el objeto del Patronato de Misiones pedagógicas; tuvo palabras de elogio para los Gobiernos que así saben preocuparse de la cultura de los pueblos, y, sobre todo, elogió la figura del Presidente del Patronato, don Manuel Bartolomé Cossío, cuyo espíritu era el que animaba todos los actos de las Misiones, y, por último, leyó de una manera magistral las cuartillas del insigne Cossío sobre el objeto y fin de las Misiones pedagógicas.

De nuevo se proyectan varias películas, alternándolas con composiciones musicales escogidas, y una vez más el señor Simancas nos entusiasma con sus explicaciones y con sus trabajos de técnico en el manejo del «cine».

El señor Jarias, con el aparato de proyecciones, nos presenta varios cuadros de nuestros más grandes pintores: El Greco, Rivera, Zurbarán, Murillo, Goya y otros, y mientras las proyecciones, iba explicando el sentido de cada cuadro, haciendo ver a todos, con su palabra clara y precisa, las maravillas de la Pintura.

Termina el acto con unas palabras de despedida del señor Lillo, que son aplaudidas, retirándose todos contentos y satisfechos de la labor realizada por las Misiones.

Angel MARTINEZ

Palahustán, mayo 1934.

Cáceres.—Misiones pedagógicas.—En la tarde del 2 de abril llegó a Casas del Castañar un equipo de «Misiones pedagógicas», compuesto por don Antonio de la Cámara, Inspector de esta zona; doña Carmen Muñoz Manzano, Inspectora; don Rafael Dieste, de Madrid; don Urbano Lúgris, operador téc-

nico cinematográfico, y don Guillermo Gómez de la Rúa, Director de la graduada de Plasencia.

Los misioneros fueron recibidos por el pueblo en masa, que se reunió en el local designado, acompañado de nutridas representaciones de los pueblos vecinos, los cuales habían sido invitados por la Inspección, Barrado, Cabrero y Valdastillas; la representación de las Escuelas estuvo formada por niños de ambos sexos, acompañados de sus Maestros.

Con anterioridad, los niños habían visitado el Museo de Pinturas, instalado en Navaconejo, y de las explicaciones dadas por doña Carmen Muñoz han hecho un resumen extenso.

El día de la llegada, a las cinco de la tarde, con gran concurrencia de niños y mujeres, se proyectaron variadas y amenas películas educativas e instructivas, que, con el teatro guiñol, hicieron las delicias de los pequeños. En esta sesión, los señores Dieste y de la Rúa contaron cuentos a los niños, de alto valor moral y cívico.

En la noche, con el salón lleno de público, se proyectaron en la pantalla películas agrícolas, históricas e industriales, que llenaron de asombro a estos humildes labradores, al ver las potentes máquinas agrícolas que tienen otros países; las fáciles y rápidas transformaciones que experimenta la materia prima.

En los entreactos, la señorita Muñoz leyó romances, y los aparatos de «radio» nos dieron noticias de Madrid y del extranjero.

Al día siguiente, charlas en las Escuelas, a cargo de doña Carmen Muñoz y don Antonio de la Cámara, que toman como base para sus explicaciones las poesías del poeta extremeño Gabriel y Galán. En la tarde, sesión de «cine», exclusivamente para niños; explicación de cuentos, terminando con una película cómica.

En la noche, doña Carmen Muñoz, con su cálida oratoria y elocuente palabra, hace un razonado estudio de la película que se iba a proyectar, las «Pirámides de Egipto, mitología y costumbres de los egipcios, momificación y escritura», comparando la civilización egipcia con la actual de nuestro país.

Cierra los actos de la Misión don Antonio de la Cámara. Manifiesta la necesidad de la Biblioteca en la Escuela y la necesidad de que el hombre lea y se eduque; la necesidad de cultivar los conocimientos adquiridos en la Escuela en los primeros años de su existencia, la de conocer el planeta, agricultura y cultura de los hombres. Termina ofreciéndose para instalar una Biblioteca en la Escuela de niños, que muy pronto será solicitada del Patronato de Misiones pedagógicas.—C. M. CORDOVILLA.

Cursillo intensivo de Arte en Alca-

E F E M E R I D A S

de Henares.—Durante los días 26, 27, 28 y 29 de abril se ha celebrado en la Escuela que dirige el distinguido y culto compañero don Julio López Carreño, de Alcalá, un Cursillo intensivo de Arte en general, al que han asistido, invitados por doña Amelia Asensi, celosa y culta Inspectora de la zona, los señores Maestros de Alcalá, Meco, Torrejón, San Fernando, Coslada, Vicálvaro, Anchuelo y Santorcaz. Este Cursillo de divulgación con proyecciones ha sido organizado por los entusiastas señores adscritos a Misiones de Arte, con la cooperación económica de Misiones pedagógicas.

Dicho Cursillo se ha desarrollado con arreglo al siguiente programa:

Día 26 (primero).—Atento y cordial saludo y presentación de los conferenciantes por doña Amelia Asensi.

Segundo. Don Vicente Valls, de Misiones pedagógicas, brevemente expone el objeto de estos Cursillos de divulgación.

Tercero. La señorita Teresa Andrés, de la Biblioteca Nacional, con palabra fácil y elegante, nos da la primera conferencia sobre escultura española, haciendo un estudio profundo de la misma desde los tiempos de la Prehistoria hasta final del período renacentista.

Seguidamente don Pablo Gutiérrez Moreno nos expone, por lo avanzado de la hora, un bosquejo de programa para los días sucesivos, que comprende: Conferencias sobre escultura, arquitectura, pintura y artes industriales: cerámica, bronce, hierro, marfiles, tejidos, etc.

Día 27.—Conferencia a cargo de don Pablo Gutiérrez sobre Arquitectura árabe, comprendida en el siguiente esquema:

Arquitectura árabe (siglos VIII al XV).—Primero: Califal, Mezquita de Córdoba; segundo: Taifa, Aljafería de Zaragoza; tercero: Almohade, Giralda de Sevilla; cuarto: Granadina, Alhambra de Granada.

Arquitectura cristiana (siglo IX al XV).—Primero: asturiana, Santa María de Naranco; segundo: románica, Catedral de Santiago; tercero: gótica, Catedral de León, Burgos y Toledo.

Influencia árabe sobre los cristianos.—Primero: mozárabe (siglo X); segundo: mudéjar o morisco.

Mudéjar o morisco combinado con románico, gótico y Renacimiento.

Siglo XV, gótico isabelino, final de los Reyes Católicos.

Renacimiento (siglos XVI-XVIII).—Plateresco, purista (arquitectura italiana, de estilo puro), herreriano, barroco, neoclásico (final del XVIII y principio del XIX).

A continuación la señorita Encarnación Cabré pasó a exponer las evoluciones de la pintura desde los primeros pasos hasta nuestros días, siendo una conferencia llena de interés por la ga-

Martes 15 de mayo

MADRID.—Ha llegado a Madrid el Coronel Capaz. Ha hecho el viaje en un trimotor, deteniéndose en Sevilla unas horas. En Madrid celebró una conferencia de más de tres horas con el jefe del Gobierno, dándole cuenta del estado en que se encuentra la ocupación de Ifni, de cómo es el territorio que ha recorrido, y que se ha efectuado la recogida de armas sin dificultad.—El conflicto escolar continúa en el mismo estado, aunque el subsecretario dijo a los periodistas que las clases se reanudarán rápidamente.—Ha sido anulado el contrato de cesión de derechos del Banco Exterior relativos al intercambio de maíz por arroz.

PROVINCIAS.—El señor Cambó ha pronunciado en Barcelona una conferencia, atacando a la Esquerra y diciendo que sus métodos e ideales son fascistas.—La Escuadra japonesa llegará al puerto de Barcelona mañana; el almirante, Hatjime Matsuhita, será recibido por el presidente de la Generalidad; se espera al ministro de Marina, que visitará la Escuadra.—En Barcelona a una administradora de loterías que iba al Banco con 95.000 pesetas unos atraca-

lanura en la expresión y las preciosas diapositivas que se proyectaron.

Día 28.—Continuación, por don Pablo Gutiérrez, del desarrollo del cuadro anterior sobre arquitectura, y seguidamente don Joaquín Navascués nos dió una interesantísima conferencia sobre Artes industriales con preciosas proyecciones.

Día 29.—Como remate y complemento de las lecciones, este día lo dedicamos a la visita de los monumentos de Alcalá, corriendo a cargo de la señorita Elena Gómez Moreno la explicación interesante y detallada del Palacio del Arzobispo. Luego don Pablo, ante la iglesia de Los Bernardos, nos dió una lección práctica de arquitectura barroca (siglo XVI-XVII).

Don Emilio Campos Cazorra nos explicó el estilo arquitectónico y motivos ornamentales de la Magistral o Iglesia de San Justo y Pastor.

Y, finalmente, don Enrique Lafuente nos fué detallando cuanto digno de mención existe en los edificios de la Universidad de Alcalá o Colegio Mayor de San Ildefonso, Colegio trilingüe y otros edificios notables.

Y para terminar, nuestra cordial felicitación a todos cuantos directa o indirectamente han contribuido al feliz éxito de estos Cursillos, que tantos beneficios han de proporcionar a los niños de nuestras Escuelas nacionales.—**M. MOLINER.**

res le arrebataron el bolso, y después de maltratarla la dejaron sin sentido en la carretera de Pedralbes.

EXTRANJERO.—Del aeródromo de Nueva York han salido dos aviadores en un aparato, que le dan el nombre de «Leonardo de Vinci», y se proponen, en un vuelo, llegar a Roma.—El Congreso radical francés acordó numerosas expulsiones del partido de todos aquellos políticos que han intervenido con Stavisky; además se significaron los congresistas en contra de los socialistas.—El Gobierno de Arabia ha concertado oficialmente una tregua con el Imán del Yemen.—En Hong-Kong han hecho explosión dos depósitos del gas, quedando destruidas muchas de las casas de las cercanías; la explosión ha dado lugar a numerosos incendios; hay numerosos muertos y heridos, organizándose con gran rapidez los trabajos de salvamento.—En Estambul han sido incendiados los depósitos principales de gasolina; se cree que ha sido por mano criminal, pero el incendio ha tomado tales proporciones que se teme una verdadera catástrofe; la columna de humo es enorme y cubre casi todo el Bósforo.

Miércoles 16 de mayo

MADRID.—Ayer, para solemnizar la fiesta de San Isidro, el partido agrario se reunió en una función religiosa en San Antonio de la Florida. Acudieron los diputados del partido y numeroso público.—La «Gaceta» publica una disposición por la cual los Profesores privados que tengan el título de Licenciados en Ciencias o Letras podrán estar en los Tribunales de exámenes del Bachillerato.

PROVINCIAS.—De casi todas las provincias se reciben noticias de tormentas. En Córdoba un rayo alcanzó a un pastor que recogía el ganado y le mató. En Ubeda una fortísima tormenta de granizo ha causado grandes destrozos.—Ha quedado perforado el túnel número 9 del ferrocarril en construcción Cuenca-Utiel; el referido túnel tiene dos kilómetros de largo; ya sólo faltan 55 kilómetros de línea para que quedé terminado.—Ha llegado a Barcelona el ministro de Marina, que, desde el acorazado «Jaime I», presenció la entrada de la Escuadra japonesa en el puerto. Mañana se autorizará al público para que visite los grandes barcos.—En Segovia fracasó la huelga general; pero comprobado por el gobernador que el alcalde había sido de los principales instigadores, le ha depuesto del cargo.

EXTRANJERO.—El avión «Leonardo de Vinci», que intentaba el «raid» Nue-

S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA "GACETA"

Miércoles 1. mayo.—Ordénes aprobando las propuestas de gastos para las obras que se expresan en los monumentos nacionales que se indican.

Otra autorizando al Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Sevilla, número 2, para que en lo sucesivo una a su denominación oficial el nombre de Murillo.

Otra nombrando, con carácter interino, Profesor de Educación física del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de La Coruña a don Alfonso Rivero de Aguiar Otero.

Otra idem Director del Colegio subvencionado de Segunda enseñanza de Hellín a don Luis Llopis Carbonell.

Otra idem, con carácter interino, Profesor especial de Dibujo y Caligrafía de la Escuela Profesional de Comercio de Granada a don Manuel Martínez Pescador.

Otra idem Catedrático de Zoología forestal y Entomología forestal de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes a don Gonzalo Ceballos y Fernández de Córdoba.

Otras confirmando los nombramientos de los Tribunales para juzgar las oposiciones que se indican.

Otra resolviendo expediente acerca de la instancia elevada a este Ministerio por los Profesores de Caligrafía de Escuelas Normales.

Otra idem id. instruido por doña Agustina Castillo Iglesias.

Otra idem instancia de varios alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes que tienen pendiente de aprobación la asignatura de Geometría

va York-Roma, aterrizó en Irlanda por habersele roto el tubo de alimentación de la gasolina.—El día 13 de este mes se elevó en Alemania un globo libre, y no se tenía de él noticias; ayer se ha sabido que fué encontrado en Rusia en un bosque próximo a Dunaburg, provincia de Sebesch; los dos tripulantes estaban muertos, pero se cree que perecieron antes de la caída; de los aparatos que se conservan en la barquilla se deduce que la subida fué rapidísima, y sin duda, por el descenso rápido de temperatura y falta de aire debieron perder el conocimiento.—Se suspendió la sesión pública que debía haber celebrado la Sociedad de las Naciones en Ginebra; el motivo oficial ha sido para obtener nuevos informes sobre el asunto del Chaco, pero se dice que ha sido para dar tiempo a redactar por el representante de Inglaterra un informe con el fin de disponer que se prohíba el envío de armas a las naciones beligerantes Bolivia y Paraguay.

analítica, solicitando se les conceda el examen de dicha asignatura dentro de la tercera decena del mes actual.

Otra nombrando Catedrático en propiedad del Instituto Escuela de Madrid a don Jaime Oliver Asín.

Dirección general de Primera enseñanza.—Tercera lista de adjudicación provisional de Escuelas vacantes entre los Maestros procedentes de los cursos de selección para ingreso en el Magisterio nacional convocados en el año 1931.

Disponiendo que los Maestros y Maestras trasladados de Escuela en la propia localidad con motivo de los concursos celebrados al amparo de lo dispuesto en la orden de 21 de marzo último, se consideren posesionados de su destino con fecha 20 de los corrientes.

Nombrando a los Maestros que se indican para los cargos que se mencionan.

Concediendo la excedencia a las Maestras que se expresan.

Miércoles 16 mayo.—Orden disponiendo se dé la corrida de escala reglamentaria y que, en su consecuencia, los Profesores que se mencionan pasen a ocupar los números y sueldos que se indican.

Otra idem que don José Boch Millares se encargue transitoriamente del desempeño de la cátedra de Electrotecnia, vacante en la Escuela Superior de Trabajo de Las Palmas.

Otra idem que don Luis G. Castellá Lloveras, nombrado por orden de 29 marzo último Profesor del grupo segundo de la Escuela Superior de Trabajo de Tarrasa, continúe hasta finalizar el año académico en curso en su actual destino de Profesor del mismo grupo de la Escuela Superior de Trabajo de Villanueva y Geltrú.

Otra resolviendo expediente de concurso de méritos y examen de aptitudes para proveer la plaza de Profesor de Cultura general de la Escuela Elemental de Trabajo de Córdoba.

Otra disponiendo que todos los plazos que establecen las órdenes que se indican para la provisión, mediante concurso, de las plazas vacantes en los Institutos de Segunda enseñanza de la asignatura de Educación física, se amplíen en un mes, que empezará a contarse a partir del día 1.º de junio.

Otra idem puedan formar parte en los Tribunales examinadores de alumnos colegiados y libres que hacen sus estudios conforme al plan del Bachillerato de 1903, para examinar a los alumnos del primero y segundo curso del nuevo plan de estudios que realicen sus exámenes por asignaturas, los Doctores y Licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras.

24 abril.—O. M. Reconocimiento de servicios.

En el expediente de doña Florentina Antón Gil, Maestra nacional de Montilla, que interesa reconocimiento de servicios, el Consejo Nacional de Cultura ha emitido el siguiente dictamen:

"La Maestra de la Escuela nacional de párvulos número 1, de Montilla (Córdoba), doña Florentina Antón Gil, interesa reconocimiento de servicios que tiene prestados en dicha localidad, como si lo hubieran sido en la misma Escuela.

Resultando que la citada Maestra fué nombrada, en virtud de concurso, en 28 de agosto de 1917, Auxiliar de las Escuelas de dicha localidad, desempeñando el mencionado cargo hasta el 31 de agosto de 1925, en que por concurso de traslado fué nombrada Maestra de la Escuela que sirve actualmente,

El Consejo estima que la legislación aplicable es el decreto de 1.º de julio de 1932, que en su artículo 13 mantiene como motivo general de preferencia el mayor tiempo de servicios en la misma localidad, sin que esto lo modifique el artículo 15, antes al contrario, lo complementa y aclara al disponer que dentro de los grupos determinados en el artículo 14, cuando los Maestros comprendidos en dichos grupos cuenten iguales servicios en la misma localidad, el orden de colocación lo determinará el mayor tiempo de servicios en la Escuela desde la que soliciten; se limita, por tanto, esta preferencia al caso único de que los Maestros solicitantes sean de la misma localidad; dejando en lo demás subsistente el motivo general de preferencia del artículo 13 citado, y que en este caso deben considerarse todos los servicios prestados por la señora Antón en Montilla."

Y este Ministerio, conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone. ("Gaceta" 12 mayo.)

9 mayo.—O. Ampliando el plazo de matrícula en las Escuelas Normales

Vistas las peticiones formuladas por los alumnos de varias Escuelas solicitando la ampliación del plazo de matrícula,

Esta Dirección general ha acordado acceder a lo solicitado, prorrogando el plazo para la matrícula en todas las Escuelas Normales hasta el día 20 del actual. («Gaceta» 15 mayo.)

9 mayo.—O. Nombramientos de Directores de graduadas

Vistas las actas de propuestas para el cargo de Directores de Escuelas graduadas de menos de seis Secciones, formuladas, en cumplimiento de la orden de 23 de noviembre de 1932, por los Inspectores de las Zonas y Consejos pro-

vinciales de Primera enseñanza correspondientes, y teniendo en cuenta el informe de los mismos, de conformidad con lo determinado en el artículo 19 del decreto de 1.º de julio de 1932,

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Nombrar en propiedad Maestros-Directores de las Escuelas graduadas de menos de seis Secciones, que a continuación se expresan, a los señores siguientes:

Provincia de Barcelona: A don Andrés Pagés Torruella, para la Dirección de la Escuela graduada de niños número 2 de Barcelona.

Provincia de Lérida: don Antonio Jaime Solé Teixidó, para la Dirección de la graduada de niños de Juneda.

Provincia de Oviedo: Doña Adosinda Pedraces de Viegó, para la Dirección de la graduada de niñas de Cangas de Onís.

2.º Que por las respectivas Secciones administrativas de Primera enseñanza se diligencien los títulos de los interesados, a los que se les considerará poseedores de sus cargos conforme se preceptúa en el último párrafo del mencionado artículo 19 del decreto de 1.º de julio de 1932. ("Gaceta" 13 mayo.)

Tercera lista de adjudicación provisional de Escuelas vacantes entre los Maestros procedentes de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio nacional convocados en el año de 1931 que han acudido al concurso, continuación de la publicada en la "Gaceta" correspondiente al día 4 del corriente mes, siendo aplicables a los Maestros relacionados lo dispuesto en los párrafos primero, segundo y tercero que figuran en último término de la orden de 24 de abril ("Gaceta" del 25).

MAESTROS

Número 1.001 de la lista de aprobación.—Don Juan Ausín Nogueira; número de la Escuela, 1.237; localidad, Vences; provincia, Orense.

1.002, don Eugenio Tejero Benito, 1.978, Aldea de San Esteban, Soria; 1.004, don Pedro Parreño García, 1.518, Ambas, Oviedo; 1.005, don Joaquín Sesma del Río, 2.163, Villaescusa, Zamora; 1.006, don Salvador Ruiz Saura, 321, Riques de Llaó, Castellón; 1.007, don Joaquín Cabero Merino, 1.855, Renedo, Santander; 1.008, don José María Álvarez Villar, 1.626, Lourido, Pontevedra; 1.009, don Esteban Garriga Plá, 559, Villabrea, Gerona; 1.010, don Celso Sánchez Sánchez, 148, Umbrías, Avila; 1.011, don Juan J. García Cabrerós, 586, Los Cozares, Granada; 1.012, don Manuel Fernández Suárez, 755, Riocastrillo, León; 1.013, don Alfonso de Rojas Moral, 1.857, Nocina, Santander; 1.014, don Antonio Ferrer Calatayud, 1.782, Vallehermoso, Santa Cruz de Tenerife; 1.015, don Eli-

seo Gastesi Lecumberri, 2, Baños de Ebro, Alava; 1.016, don Matías López Abellán, 1.108, Puntas de Carnegre, Murcia; 1.017, don Manuel García Romero, 373, La Carlota (tercer departamento), Córdoba.

1.018, don Antonio Garrigós Martínez, 78, Jauro, Almería; 1.019, don Cayetano Ballesta y Asuar, 44, Casa de las Haches, Albacete; 1.020, don Pompilio Hernández y González, 327, Villarino, Orense; 1.021, don Manuel Cortit Ferrer, 567, Basagoda, Gerona; 1.023, don Gabriel Pardo Zapata, 1.193, Gen, Orense; 1.024, don Angel López Fernández, 1.854, Praves, Santander; 1.025, don Carlos Sebastián Díaz, 217, Manzanedo, Burgos; 1.026, don Pedro Fernández Planas, 1.446, Santa Rosa, Oviedo; 1.027, don

Novedades Salvatella

LA HISTORIA DEL MUNDO CONTADA A LOS NIÑOS, por Federico Torres. Precio: 1,65 pesetas.

Un libro de lecturas históricas de un interés excepcional, en su calidad de único en nuestras Escuelas. En sus páginas, profusamente ilustradas con infinidad de dibujos, se sigue un original sistema de enseñanza activa.

LECCIONES DE MATEMATICAS (El hacer en la Escuela), por David Bayón. Precio: 2 pesetas.

Contiene unas cuantas lecciones de Aritmética y Geometría hechas en la Escuela y con la reseña de las lecciones, los comentarios que ha sugerido su desarrollo. También ha intercalado el autor nociones generales acerca de las cuestiones para explicar el significado y alcance de algunos aspectos del hacer escolar.

Es un nuevo volumen de la Colección Avante, que lleva publicados los siguientes libros-guía de la labor del Maestro: PROBLEMAS TIPO ILUSTRADOS, por Aniceto Villar. Precio: 5 pesetas.

Correspondientes a las soluciones de este libro se han publicado seis cuadernos para el alumno, a 0,30 pesetas cada uno.

REALIZACIONES (trabajos manuales), por José Sorigué. Precio: 4 pesetas.

LAS JOYAS DE ARTE DE LAS GALERIAS EUROPEAS (34 monografías de grandes pintores españoles y extranjeros, con reproducción de otros tantos lienzos), por Antonio J. Onieva. Precio: 6 pesetas.

EL INVIERNO (Centro de interés), por Adolfo Maílo. Precio: 3 pesetas.

De venta en las principales librerías, en la Administración de la revista de pedagogía "AVANTE", Apartado 12.037, MADRID, y en la Editorial Salvatella, Santo Domingo, 5. BARCELONA.

Francisco Pérez y Ruibérriz de Torres, 665, El Rocío, Huelva; 1.028, don Antonio Delgado Rojo, 1.760, Guía de Isora, casco, Santa Cruz de Tenerife; 1.029, don Benito Puerta Martínez, 880, San Antón, Logroño; 1.030, don Salvador Illán Gambín, 134, Arroyo de Albánchez, Almería; 1.031, don Francisco Imaz Domínguez, 283, Fresnillo de Duegas, Burgos; 1.032, don Honorio Jorge Vicente, 716, Los Pascuales, Jaén; 1.033, don Vicente García Pueyo, 382, Almeijenda, La Coruña; 1.034, don Joaquín Rodríguez Hernández, 648, Rojal, La Coruña.

1.035, don Guillermo Quintana Fierro, 818, Villacelama, León; 1.036, don Agustín Miret Comas, 859, Civis, Lérida; 1.037, don Alejandro Izquierdo Ortega, 143, Cabezas de Bonilla, Avila; 1.039, don Enrique López y Martínez, 992, Trobo, Lugo; 1.041, don Antonio Dafos Sánchez, 597, Arreijana, Granada; 1.043, don Evencio Murciano Cuesta, 544, Pajaroncillo, Cuenca; 1.044, don Carlos Pérez de Siles y Ruiz de los Mozos, 369, Las Paradejas, Córdoba; 1.045, don Rafael Artigot Valero, 2.187, Bortalba, Zaragoza; 1.046, don Juanito Rodríguez Fernández, 1.029, Pousada, Lugo.

1.047, don Andrés Rico Redondo, 627, El Pedregal, Guadalajara; 1.048, don Jaime Ninot Grimáu, 851, Bellmunt, Lérida; 1.049, don Julio Bombín Mariscal, 1.862, Trastuesto, Santander; 1.050, don Manuel Díaz Cabezas, 342, El Tormo, Ciudad Real; 1.051, don Rufino Juan Rodríguez Vega, 1.530, Tarranti, Oviedo; 1.052, don Eutimio González Martínez, 801, Santa Olaja de Forma, León; 1.050, don Lorenzo Arias Varea, 702, Berbegal, Huesca; 1.054, don Florencio Manuel Sánchez Múgica, 1.891, Valdevernés, Segovia; 1.055, don Emilio Doña Millán, 930, Graña, Lugo; 1.056, don Darío Furones Ranilla, 2.151, San Juan de la Cuesta, Zamora.

1.057, don Pedro Zunzunegui Freire, 1.696, Moraña, Pontevedra; 1.058, don Francisco Ruiz Lara, 1.821, Pandilla, Santander; 1.059, don Rosalío Araiz Aicua, 31, Apellaniz, Alava; 1.060, don Bienvenido Campoy López, 121, Molinico y la Loma, Almería; 1.061, don José Ambrós Rosell, 855, Boix, Lérida; 1.062, don Amadeo Toribio Escalera, 238, Rioparaiso, Burgos; 1.063, don Ramón Sanz Monserrat, 852, Belpuy, Lérida; 1.064, don José Rosalt Meca, 85, Almajalejo, Almería; 1.065, don Juan Vicente Guíjarro Castillo, 629, Prados Redondos, Guadalajara; 1.066, don Pedro Toimil Ferrer, 1.316, Barbantes, Orense.

1.067, don Odón Meléndez Menéndez, 1.350, Baye, Oviedo; 1.068, don Gumer-sindo Tobaruela Ruiz, 105, Cuevas del Pájaro, Almería; 1.069, don Agustín Gil de Montes de Villar, 111, Hijate, Almería; 1.070, don Juan Serra Arques, 317, Pobleja de Alcolea, Castellón; 1.071, don Francisco Rodríguez Monge, 1.715, Las

La Escuela en Acción

Suplemento a _____

El Magisterio Español

Curso de 1933 a 1934

XXX

Centro de interés: ¿? Subcentro: zonas templadas.
Europa

LENGUA MATERNA

PRIMER GRADO.—Conversar acerca de las zonas templadas, y principalmente de Europa, de su clima, de las condiciones de la vida animal y vegetal y de sus producciones. Principales datos sobre las razas humanas que viven en Europa, y sus idiomas. Comparar las actividades del hombre europeo con las de los otros pueblos. Indicación de las principales naciones, y decir los nombres gentilicios que reciben.

Estudios de la sílaba y clasificación de las palabras por el número de sílabas. Dictados y recitaciones. Cuentos o leyendas.

Conversación.—¿Qué es Europa? ¿Dónde está situada esta parte del mundo? ¿Cómo se llama a los que viven en Europa? ¿Qué extensión superficial tiene? ¿Cuál es su población? Háblame del clima de Europa. ¿Cuáles son las principales producciones? ¿Y sus razas? ¿A qué se dedican principalmente los europeos? Dime las principales naciones europeas.

¿Cómo se llama a los hombres que viven en Francia? ¿Y los que viven en Portugal? ¿Y a los de Inglaterra? ¿Y a los de Bélgica? ¿Y a los de Alemania? ¿Cuál es la capital de Holanda? ¿Y la de Suiza? ¿Y la de Checoslovaquia?

Escritura.—Escribir las siguientes frases:

Europa es una de las cinco partes del mundo. Las principales naciones de Europa son: España, Portugal, Francia, Italia, Suiza, Bélgica, Holanda, Alemania, Checoslovaquia, Grecia, Rumania, Austria, Rusia, Polonia, Dinamarca, Suecia, Noruega, etc. La capital de Francia es París. La capital de Italia es Roma. En Europa está muy desarrollada la industria. Europa es la parte del mundo más civilizada. Los españoles son europeos. En Europa se hablan distintos idiomas. La agricultura está muy desarrollada en Europa.

Lectura.—Leer las anteriores frases.

Gramática.—Que los alumnos den ejemplos de palabras de una, dos, tres o más sílabas. Formar oraciones con estas palabras.

SEGUNDO GRADO.—Ampliación del grado anterior acerca de los datos principales de Europa: el clima, condiciones de la vida animal y vegetal y sus producciones. Principales razas de los hombres europeos, indicando sus idiomas, costumbres, actividades del hombre y costumbres. Indicación de las principales naciones, con sus capitales y civilización.

Estudio del adverbio y clasificación. Ejercicios de dictado, redacción y recitación. Biografías y cuentos y leyendas en relación con el tema.

Observaciones pedagógicas.—Ya en este grado hemos de hacer frecuentes ejercicios de dictado. Antes de hacer el dictado, el Maestro leerá y se comentará el trozo elegido, llamando la atención del significado y ortografía de las principales palabras. El ejercicio de dictado ha de estar de acuerdo con el centro de interés. Para que entre por los ojos la ortografía, previamente hemos de escribir en el encerado las palabras de difícil escritura, repitiendo la lectura hasta que los niños hayan aprendido la regla.

Dictado.—Dictar y comentar el siguiente escrito:

PARIS

París es la capital de Francia y, después de Londres, la ciudad más populosa de Europa. Ocupa una extensión de 7.802 hectáreas. La atraviesa el Sena, que recibe al Marne, su principal tributario, un poco más arriba de la capital.

La población de París ha experimentado considerable aumento desde el reinado de Luis XIV. Su justa y merecida reputación como gran urbe de la ciencia, del arte, de la industria y del placer, han atraído a su seno constantemente elementos de las cinco partes del mundo. A principios del siglo XIII tenía 200.000 habitantes, y en la actualidad cuenta con más de 3.500.000.

Las grandes vías parisienses pueden clasificarse en dos clases: avenidas y "boulevards", palabra esta última admitida en nuestro idioma en la forma **bulevar**. Las primeras arrancan de las grandes plazas o centros (Concordia, Estrella, Nación, etc.), y los segundos circundan la urbe, habiendo sustituido a las antiguas líneas de fortificaciones. Las principales plazas son: la de la Concordia, Carrousel, Estrella, Vendôme, República, Hôtel-de-Ville, Bastilla, Vosgos, Nación, Inválidos, etc.

Entre los jardines recordamos los de las Tullerías, Luxemburgo, Trocadero, Bolonia, Vincennes. Parque Zoológico, etc.

Los principales edificios son: Nuestra Señora, la Santa Capilla, la Magdalena, San Sulpicio, San Germán de los Prados, la Sorboña, el Louvre, Palacio real, Palacio de Luxemburgo, Palacio de Borbón, Palacio del Eliseo, Palacio de Justicia, Casas Consistoriales, Casa de Correos, Palacio de los Inválidos, de Bellas Artes, Imprenta Nacional, la Opera, teatro del Odeón, el Panteón, la torre Eiffel y gran número de estatuas, monumentos y fuentes.

Los museos son numerosos: el del Louvre, Luxemburgo, de Monedas, Gobelinos, Artes Decorativas, Cluny, Carnavalet, Conservatorio de Artes y Oficios, Historia Natural, de Víctor Hugo, Galliera, Guimet, Etnográfico, Escultura, Social, etc.

Es la población que cuenta con mayor número de centros de enseñanza en todos los ramos del saber.

Tiene hermosas estaciones y una extensa red de ferrocarriles subterráneos, tranvías, autobuses, barcos (por el Sena), funiculares, etc.

Se considera a París como la capital del mundo civilizado.

Recitación.—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente fábula de don Ezequiel Solana:

EL SOLDADO DE POMPEYA

Al entrar en las ruinas de Pompeya
se advierte el esqueleto
de un soldado, metido en la garita,
que, haciendo centinela, quedó muerto.
Pudo salir, la salvación buscando,
en el día siniestro;
pudo escapar, abandonar las armas,
hacer, por no morir, algún esfuerzo.
Mas fiel a la consigna de los jefes,
desafió, impertérrito,
la muerte, y con las armas en la mano,
y en posición de firme, están los huesos.
La disciplina militar ofrece
tan hermosos ejemplos:
A cumplir su deber todos los hombres
deben estar con prontitud dispuestos.

TERCER GRADO. — Ampliar los datos de Europa: extensión y población, el clima, orografía e hidrografía, condiciones de la vida animal y vegetal y sus producciones. Principales razas de los hombres que viven en Europa, indicando las características de sus idiomas y costumbres. Indicación de las naciones europeas, su situación, capitales y civilización, haciendo comparaciones con otros pueblos y de una manera especial con España.

Estudio del adverbio. Su oficio en la oración y clasificación de los adverbios. Estudio de prefijos. Ejercicios de dictado, redacción y recitación de poesías. Biografía de Marconi. Cuentos y leyendas en relación con el tema.

El adverbio.—Adverbio es la parte invariable de la oración que sirve para calificar o determinar la significación del verbo, del adjetivo, y a veces la de otro adverbio. Ejemplos: escribir **bien**, estudiar **poco**, cantar **despacio**, **horriblemente feo**, **muy grande**, **demasiado temprano**, etc. Adverbio quiere decir **junto al verbo**.

Los principales adverbios son:

De **lugar**: aquí, allí, acá, allá, cerca, lejos, dentro, fuera, etc.

De **tiempo**: hoy, mañana, ayer, ahora, antes, después.

De **modo**: bien, mal, como, así, apenas, quedo, y otros acabados en mente, como grandemente, buenamente.

De **cantidad**: más, menos, mucho, poco, muy, bastante.

De **orden**: primeramente, sucesivamente, últimamente.

De **afirmación**: sí, cierto, verdaderamente.

De **negación**: no, nada, nunca, jamás, tampoco.

De **duda**: acaso, quizás.

Pónganse otros ejemplos y que los niños digan otros, y con ellos formar oraciones para hacer el análisis gramatical.

Modos adverbiales son ciertas locuciones que desempeñan en la oración oficio de adverbios: a las ciegas, a sabiendas, a la chita callando, sin duda, a sentadillas, a hurtadillas.

Pónganse otros ejemplos.

Estudio de prefijos.—Estudiar los siguientes prefijos:

Ab, abs, son dos prefijos que indican separación, como abstenerse, o exceso de acción, como abusar.

Ad es un prefijo que indica unión, proximidad, como adjunto; o encarecimiento, como admirar, y a veces oposición, como adverso.

Ante significa que está delante, como antesala, o que es anterior, como antediluviano.

Anti es un prefijo que denota oposición o contrariedad, como antihumano, anticristo, y a veces significa delante, como antifaz.

Bis, biz, bi, significan dos veces o simplemente dos, como bisabuelo, biznieto, bimano.

Circun, circum, significan alrededor, como circunvecino, circumpolar.

Con, com, co, indican unión, compañía, como condiscípulo, compadre, coheredero.

Que los alumnos digan otras palabras en que entren estos prefijos.

Dictado.—Dictar y comentar el siguiente escrito de Manuel de la Revilla:

CALDERON Y SHAKESPEARE

Examinando con la atención debida las cualidades y producciones del poeta dramático más grande de España y del más ilustre de Inglaterra, o lo que es lo mismo, de Calderón y Shakespeare, fácil es notar que hay entre ambos genios notables semejanzas, sin que esto impida que hay también señaladas diferencias...

La primera semejanza que puede notarse entre Shakespeare y Calderón es que ambos cultivaron el género romántico y prescindieron de las reglas clásicas que algunos escritores quisieron difundir en la época del renacimiento inspirándose en Aristóteles y Horacio, así como no faltaron autores dramáticos que intentaron, sin resultado alguno, llevar a la escena la imitación de los teatros griego y latino...

A semejábanse también los dos poetas en que su inspiración se elevaba a las más altas regiones del ideal, y no contentos con retratar en la escena los hechos y caracteres de los hombres, remontábanse a mayor altura y desarrollaban en sus producciones los más trascenden-

tales problemas filosóficos, y encarnaban en sus personajes los aspectos más originales y grandiosos de la naturaleza humana. Shakespeare personificaba con vivos y portentosos colores en la figura extraordinaria y sublime de Hamlet la duda, el desengaño, la desesperación, todos los horribles dolores que al hombre pensador o apasionado atormentan en esta vida miserable, y presentía así esta poesía moderna, escéptica o pesimista, hija legítima del siglo XIX.

Calderón, por su parte, con intuición no menos poderosa e inspiración no menos grande, que dignamente competía con la del poeta inglés, llevaba a la escena a aquel Segismundo de *La vida es sueño*, que, abrumado, como Hamlet, por las desventuras y desengaños, declaraba que la vida no es más que un engañoso sueño, y afirmaba que es preciso obrar bien para prevenir lo que pudiera tener de temeroso el despertar.

Pero Calderón era católico y Shakespeare protestante y, acaso, librepensador, y el escepticismo de Segismundo se detenía ante la fe cristiana, diferenciándose de Hamlet en que, en el colmo de la desesperación, pronunciaba aquellas terribles palabras: ¡Morir es dormir... y tal vez soñar!...

En resumen: Calderón y Shakespeare fueron los genios dramáticos más grandes de la época en que comienza esa edad de la civilización y progreso, tan superior a la Edad Media, que se llama Edad Moderna. Ambos rivalizaron dignamente en llevar el arte dramático a su mayor punto de perfección; Shakespeare es gloria insigne de la escena inglesa; Calderón es gloria no menos ilustre de la escena española; y los dos gloria y admiración de la humanidad civilizada".

- Ejercicios.**—1.º Comentar el dictado.
2.º Señalar las palabras que tengan prefijos.
3.º Breves biografías de Calderón y Shakespeare.
4.º Ortografía de las principales palabras.
5.º Subrayar los adverbios y decir la clase a que pertenecen.
6.º Formar oraciones en que entren alguno de estos adverbios.

Redacción.—Tema: *Desobediencia y castigo*.

Bosquejo.—A la puerta de la Escuela van a plantarse árboles. Los trabajadores han cavado ya profundos hoyos para colocarlos. El Maestro advierte a los niños que tengan cuidado para no caer en los hoyos. Un grupo de niños desobedientes se entretienen en saltarlos. Caen al fondo, produciéndose contusiones. Necesidad de obedecer a los padres y maestros.

Biografía.—Escribir y comentar la siguiente biografía:

GUILLERMO MARCONI

El día 25 de abril se han cumplido los sesenta años del nacimiento del inventor del T. S. H., Guillermo Marconi.

Nada tan grato como recordar este nombre ilustre, unido a uno de los descubrimientos más importantes de nuestro tiempo.

Nació este hombre extraordinario en Italia; su padre era también italiano; su madre, irlandesa. En la Universidad de Bolonia, las conferencias del profesor Righi despertaron su interés por los fenómenos eléctricos y muy principalmente llamaron poderosamente su

atención las ondas hertzianas, con las cuales su profesor hacía ensayos. El joven Guillermo comenzó a realizar sus propios experimentos sobre lo que había aprendido, primeramente en el interior de la casa, más tarde en el jardín, y después de numerosos ensayos pudo transmitir señales de un extremo a otro en su finca.

No tardó Marconi en progresar en sus experimentos, hasta el punto de que tuvo la convicción de que la telegrafía por medio de las ondas eléctricas a largas distancias era posible y que, aplicado el invento prácticamente, gozaría de extraordinario éxito. Con el fin de procurarse la necesaria ayuda económica y técnica, se dirigió a Inglaterra, donde halló en abundancia cuanto necesitaba. Después que en 1896 hubo realizado pruebas satisfactorias, se formó una Sociedad para la explotación de su patente. Es cosa bien sabida que T. S. H. se impuso rápidamente en todas partes, y no tardó mucho tiempo en poderse transmitir telegramas de una parte a otra del mundo.

Marconi ha dado a conocer un invento suyo, mediante el cual será posible la comunicación dirigible y secreta, valiéndose de haces de onda corta.

El nuevo descubrimiento tiene una importancia extraordinaria por cuanto permite absoluto secreto en las comunicaciones radiotelegráficas y radiotelefónicas. Las ondas no se propagan ya desde un centro a la periferia, sino que son dirigidas en haces hacia la estación con la que se quiere comunicar, de modo que ha logrado hacer que la captura de los mensajes por parte de un tercero sea completamente imposible.

Recitación.—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar el siguiente fragmento de la siguiente poesía de M. Morera y Galicia:

CUENTO DE CUENTOS

Pues, señores, era un rey de la potente Inglaterra, que logró por mar y tierra grande imperio, mucha grey

Y, para colmo de gloria, el cielo le concedió tres hijos, que el rey juzgó tres espejos de su historia.

Mas un día vió al primero presa de dolencia aguda; la ciencia se quedó muda y sucumbió el heredero.

Al año cabal cayó el segundo de igual suerte, y segunda vez la muerte sobre la ciencia triunfó.

Y aterrado el soberano, y aterrado el pueblo enter, viendo que sin heredero iba a quedar el anciano, llamaron a junta un día, para estudiar tal dolencia, a cuantos hombres de ciencia hubiese en la monarquía.

En la junta, cada cual como suele suceder, hizo gala de saber de todo menos del mal:

que era escondida ponzoña,
aire insano, sutil bicho...
y entre un dicho y otro dicho,
y entre si es magia o si es roña
pasaron largas semanas
puesta la ciencia en un brete
hasta que saltó un vejete,
doctor con borlas de canas,
y dijo: "Escuchadme bien:
si el rey sigue mi consejo,
llegará el príncipe a viejo
aun más que Matusalén.

Basta con que, presuroso,
a no parar se disponga
hasta que encuentre y se ponga
la camisa de un dichoso."

Riéronse del consejo
aquellos pozos de ciencia;
mas el Rey dió preferencia
a la receta del viejo

y ordenó que el heredero
con mucho oro y equipaje
emprendiese al punto el viaje
por el reino y mundo entero

Desde la ciudad pujante
hasta la aldea más chica,
desde la mansión más rica
a la choza mendicante,
en desierto y en poblado
de uno y otro continente
por doquier donde halló gente
iba el príncipe cuitado

prosiguiendo su pesquisa
tras un ser feliz, sin dar
con ninguno a quien quitar
la milagrosa camisa.

Cansaba ya al buen señor
tanto andar, cuando una tarde
se oyó dar el "Dios os guarde"
por un pobre leñador.

Detúvose a descansar,
porque sí, junto al villano.
y porque sí, mano a mano,
se pusieron a charlar.

Y al notar que aquel palurdo
se hallaba feliz sin tacha
con su choza, con su hacha
y su roto sayo burdo,

sin penas que lamentar,
sin pasiones que vencer,
sin envidias que roer
ni nada que desear,

gritóle de dicha ansioso
el infante al leñador:

—"Pero ¿eres feliz". —"Señor,
soy todo un hombre dichoso".

Y apenas lo dijo, aprisa
los del príncipe en tropel
se echaron encima de él...
y se llevaba camisa!

CALCULO

PRIMER GRADO.—En el huerto de mi tío hay 7 filas de árboles frutales; si cada fila está formada por 18 árboles, ¿cuántos árboles frutales hay en el huerto?—R.: 126 árboles.

—El dueño de una frutería compró primero 425 manzanas y después 378; ¿cuántas manzanas compró la primera vez más que la segunda?—R.: 47 manzanas.

—Habiendo pagado 765 pesetas por varios pares de zapatillas, ¿cuántas fueron las compradas, si el precio de un par fué 9 pesetas?—R.: 85 pares.

—¿Cuántos litros de agua habrán salido del caño de una fuente que ha estado abierto durante 45 minutos, siendo 9 el número de litros que salían por minuto?—R.: 405 litros.

—De una pieza de tela que tenía 84 metros de longitud se ha cortado para la venta la tercera parte; ¿cuántos son los metros vendidos?—R.: 28 metros.

—Un niño tenía 14 años, y pasaron todavía 58 hasta que se murió. Dígase la edad que tendría al morir.—R.: 72 años.

—¿Cuántas pesetas tendrán que abonarse por la compra de media docena de camisas, al precio de 14 pesetas cada una?—R.: 84 pesetas.

—Por la compra de 4 pares de zapatos, mi papá pagó en una zapatería 136 pesetas; ¿cuál fué el precio pagado por cada par?—R.: 34 pesetas.

—Un automóvil recorrió el lunes 145 kilómetros y el martes 87; ¿cuántos kilómetros recorrió el segundo día menos que el primero?—R.: 58 kilómetros.

—Para realizar una excursión 392 personas, contrataron 7 autobuses; ¿cuál fué el número de aquéllas que fueron en cada uno de dichos autobuses?—R.: 56 personas.

—Para ir a Zaragoza cuatro personas alquilaron un "taxi"; ¿cuántas pesetas tendrán que pagar al chófer, si la distancia que recorrieron es de 341 kilómetros y les cobró a 0,50 pesetas el kilómetro?—R.: 170,50 pesetas.

—¿Cuántas pesetas importa la compra de docena y media de cajas de lapiceros de color, con destino a la Escuela, al precio de 3 pesetas cada caja?—R.: 54 pesetas.

—Por el envío de una caja de 85 gomas de borrar lápiz se pagaron 4,25 pesetas; ¿a cuánto resultó cada goma?—R.: 0,05 pesetas.

—En el banquete celebrado en honor de un alto funcionario había nueve grandes mesas; ¿cuántos comensales había en total, si en cada mesa se sentaron 25 de ellos?—R.: 225 comensales.

SEGUNDO GRADO.—Costando media docena de corbatas 27 pesetas, ¿cuántas corbatas podré comprar con 62 pesetas?—R.: 16 corbatas.

—Un obrero, que gana 78,75 pesetas semanales, tiene de gasto 17,80 pesetas, también semanales; ¿cuántas pesetas ahorrará en el transcurso de un año?—R.: 361,40 pesetas.

—Costando 46,50 pesetas 28 kilogramos, ¿cuál es el precio del azúcar contenida en 5 sacos de 85 kilogramos cada uno?—R.: 705,78 pesetas.

—¿Cuántos pedazos de jabón podré comprar con 19,95 pesetas, si por cuatro barras de seis pedazos cada una me han pedido 8,40 pesetas?—R.: 57 pedazos.

—Se ha comprado un cargamento de 2.712 naranjas, al precio de 1,20 pesetas docena; ¿cuánto cuesta dicho cargamento de naranjas?—R.: 271,20 pesetas.

—Un propietario tiene tres viñas, entre las cuales ha cosechado 48.000 litros de vino; si la primera viña le produjo 18.548 litros y la segunda 16.765, ¿cuántos fueron los litros cosechados por la tercera viña?—Respuesta: 12.687 litros.

—Para comenzar determinado negocio han aportado dos socios su correspondiente capital. El primero puso 18.465 pesetas y el segundo la tercera parte que el primero; ¿con qué capital empezó el negocio?—R.: pesetas 24.620.

—Un padre tenía 25 años cuando nació el primer hijo, y cuando éste tenía 13 años nació el segundo; ¿cuántos años tendrá el padre cuando el segundo hijo tenga 23 años?—R.: 61 años.

—Para el pago de determinada mercancía un individuo entregó 4 billetes de 20 duros, 6 de 10 y 13 de 5; ¿cuál fué el valor de dicha mercancía, si le devolvieron 14,75?—R.: 1.010,25 pesetas.

—¿Cuál es el número de monedas de 1 peseta, de 0,50 pesetas y de 0,25 que tengo dentro de una bolsa, si el total de dinero que hay es de 64,75 pesetas, siendo igual el número de monedas de cada clase?—R.: 37 monedas de cada clase.

—¿Cuál es el jornal diario que ha cobrado un obrero, si ha estado trabajando cuatro semanas seguidas, descansando los domingos y le han entregado por todo 296,40 pesetas?—R.: 12,35 pesetas.

—Un viajante de comercio estuvo hospedado dos semanas en una casa de huéspedes y 12 días en otra. Si en la primera le cobraron a razón de 8,75 pesetas diarias y en la segunda a 8,25 pesetas, ¿cuánto gastó en todos los días juntos?—R.: 221,50 pesetas.

—Hállese el dividendo de una división inexacta en la que el divisor es 79, el cociente 268 y el dividendo 57.—R.: 21229 dividendo.

—Dos obreros han estado trabajando juntos durante 17 días, por lo que han cobrado 395,25 pesetas; ¿cuál es el jornal de uno de los obreros, si el del otro es de 12 pesetas?—R.: 11,25 pesetas.

—Al ordenanza de una casa de banca le han entregado 25 pesetas para que compre los siguientes sellos: 15 de 0,30 pesetas, 19 de 0,25 y 23 de 0,15; ¿cuánto tendrá que devolver después de haber cumplido el encargo?—R.: 12,30 pesetas.

—El padre de Enrique promete a éste que le dará 25 pesetas por cada sobresaliente que haya sacado en el bachiller. Al terminar y arreglar las cuentas, el padre le entrega 115 duros; ¿cuántos sobresalientes sacó Enrique?—R.: 23 sobresalientes.

—Un andarín se compromete a recorrer la distancia que hay de un pueblo a otro en 6 días, porque piensa recorrer 20 kilómetros diarios. Comenzado el recorrido, tardó en él 8 días; ¿cuántos kilómetros recorrió por término medio cada día?—R.: 15 kilómetros.

—En una tienda de ropas he comprado 75 centímetros de una pieza de tela, que cuesta 650 pesetas; ¿cuánto tendré que pagar, si la pieza tiene 26 metros?—R.: 18,75 pesetas.

—Una cocinera recibe de su señorito 136 pesetas para la compra de toda la semana: gasta el lunes 19,75 pesetas; el martes, 16,50; el miércoles, 21,85, y el jue-

ves, 32,65 pesetas; ¿cuánto le queda para gastar los días restantes?—R.: 45,25 pesetas.

—Un sastre pagó primero 375 pesetas por 15 metros de tela. Si ha comprado otras dos veces más, en la primera 18 metros y en la segunda 29, ¿cuántas pesetas debe ahora?—R.: 1.175 pesetas.

TERCER GRADO.—Circunferencia y círculo. Longitud de la circunferencia.

Desarrollo.—Trazando una circunferencia, se pregunta a los niños la clase de línea que es, si está abierta o cerrada, haciéndoles observar que desde el punto en donde se ha colocado el compás para trazarla, hay la misma distancia a todos los de la misma.

Cuando han visto todos estos datos, se define diciendo que circunferencia es una curva cerrada y plana, cuyos puntos equidistan de uno interior llamado centro.

La rueda de un carro, la de una bicicleta, un aro, tienen forma de circunferencia. Citen los niños objetos que haya en la clase y que tengan forma de circunferencia. Idem cosas que tengan forma de circunferencia y que no estén en la clase.

Trace el niño circunferencias con el compás y con una cuerda. Haga lo mismo a pulso.

En la semana anterior dijimos que la línea es el límite de una superficie. La circunferencia, por lo tanto, limita una superficie llamada círculo. Dentro del círculo hay un punto equidistante de todos los de la circunferencia. Es el centro.

Señálense el círculo y el centro en varias circunferencias.

Una parte cualquiera de la circunferencia se llama arco. Cuando este arco comprende media circunferencia, se denomina semicircunferencia, y si la cuarta parte, cuadrante. Una circunferencia tiene dos semicircunferencias y cuatro cuadrantes.

La circunferencia se divide en 360 partes iguales llamadas grados: la semicircunferencia tendrá, pues, 180 grados, y el cuadrante, 90. Cada grado tiene sesenta partes iguales, denominadas minutos; cada minuto, otras sesenta partes iguales: son los segundos.

La recta que desde el centro va a un punto de la circunferencia, se llama radio. Como esta distancia es la misma en la circunferencia, todos los radios de una circunferencia son iguales. Trazar radios. Indicar un objeto conocido por los niños donde los radios sean visibles.

Diámetro es la recta que pasa por el centro y toca en dos puntos a la circunferencia. Son todos iguales y dobles que el radio. Trazar diámetros.

Cuerda es la recta que une los extremos de un arco, o sea la recta que sin pasar por el centro toca en dos puntos a la circunferencia. Trazar cuerdas.

El diámetro es mayor que la cuerda. Se trazan de los extremos de la cuerda al centro dos radios, que equivalen a un diámetro. Estos forman una línea quebrada y la cuerda otra recta. Como ésta es la distancia más corta entre dos puntos, será menor que la quebrada, equivalente al diámetro.

Sagita o flecha es la recta que desde la mitad de la cuerda va a la mitad del arco. Trazar una sagita.

Tangente es la recta que toca en un punto a la circunferencia. Trazar varias tangentes.

Secante es la recta que corta la circunferencia en dos puntos. Trazar varias secantes.

Semicírculo es la mitad de un círculo.

Sector es la parte de círculo comprendida entre dos radios y su arco correspondiente. En un círculo hay sector mayor y sector menor. Señalarlos.

Segmento es la parte de círculo comprendida entre una cuerda y su arco. Hay también en un círculo un segmento mayor y un segmento menor. Señálense.

Posiciones de dos o más circunferencias.—Circunferencias tangentes son las que se tocan en un punto. Según sea éste, las circunferencias serán tangentes interiores o exteriores. Trazar circunferencias tangentes interiores y tangentes exteriores.

Circunferencias secantes son las que se cortan. Trazar circunferencias secantes.

Circunferencias concéntricas son las que tienen el mismo centro. La parte de círculo comprendido entre dos circunferencias concéntricas se llama corona o anillo circular. Trazar dos circunferencias concéntricas, señalando en ellas la corona circular.

Circunferencias excéntricas son las que tienen diferente centro. Trácese.

Recortar en papel una circunferencia, y con papel de color cortar tiras, señalando el radio, diámetro, cuerda, etc.

Recortar circunferencias tangentes, secantes, concéntricas y excéntricas. Señalar en las concéntricas, con papel de otro color, el anillo circular.

Señalar, con papel de color, un sector y un segmento.

Propiedades de la circunferencia.—En una misma circunferencia o en circunferencias iguales, arcos iguales subtienden cuerdas iguales: a mayor cuerda, mayor arco.

En una misma circunferencia o en circunferencias iguales, cuerdas iguales equidistan del centro, y si las cuerdas son desiguales, la mayor dista menos del centro que la menor. Recíprocamente: si dos cuerdas equidistan del centro, son iguales: de dos cuerdas, la que más diste del centro es la menor.

Por tres puntos que no están en línea recta sólo puede pasar una circunferencia.

El diámetro perpendicular a una cuerda divide a ésta y a los arcos que subtiende en partes iguales.

Los arcos de una misma circunferencia comprendidos entre paralelas son iguales.

Línea de los centros es la que une las de dos circunferencias. Cuando las circunferencias son secantes, la distancia de los centros es menor que la suma de los radios y mayor que su diferencia. Recíproca.

Cuando las circunferencias son tangentes exteriores, la distancia de los centros es igual a la suma de los radios; si son tangentes interiores, la distancia de los centros es igual a la diferencia de los radios. Recíprocos.

Si las circunferencias son exteriores, la distancia de los centros es mayor que la suma de los radios. Recíproca.

Si las circunferencias son interiores, la distancia de los centros es menor que la diferencia de los radios. Recíproca.

Problemas.—Por tres puntos que no están en línea recta hacer pasar una circunferencia.

Se unen estos puntos por medio de rectas, y en los puntos medios de ellas se levantan perpendiculares: donde se encuentren estas perpendiculares se tendrá el centro; desde él, con un radio igual a la distancia que media a cualquiera de los puntos dados, se traza una circunferencia, que será la que se quiere.

Hallar el centro de un arco.—Se señalan tres puntos en él y se procede igual que en el problema anterior.

Por un punto de una circunferencia trazarle una tangente.—Basta trazar a dicho punto un radio, y levantando a éste una perpendicular, se tendrá la tangente.

Dado un punto fuera de la circunferencia, trazar a ésta dos tangentes.—Se une dicho punto con el centro, y, tomando esta distancia como diámetro, se traza una circunferencia que cortará a la primera en dos partes. Uniendo estas partes con el punto dado, las rectas que las unan serán las tangentes pedidas.

Un ángulo inscrito abarca entre sus lados la tercera parte de un cuadrante; ¿cuál es la medida de este ángulo?—R.: 15 grados.

Un ángulo interior abraza entre sus lados la quinta parte de un cuadrante y entre sus prolongaciones la sexta; ¿a cuántos grados equivale la medida de este ángulo?—R.: 16,5 grados.

Un ángulo exterior abraza dos arcos, el mayor una semicircunferencia y el menor un cuadrante. ¿Cuántos grados vale su medida?—R.: 45 grados.

GEOGRAFIA E HISTORIA

PRIMER GRADO.—Conversar acerca de las zonas templadas: datos principales de Europa, el clima, condiciones de la vida animal y vegetal y producciones. Razas humanas, idiomas y actividad del hombre. Indicación de las naciones principales.

Europa.—Europa es una de las cinco partes del mundo, aunque la de menor extensión, y es el centro de la civilización y del comercio.

Entre los mares que rodean a Europa están el Océano Glacial Ártico, y en él se forma el mar Blanco; el Atlántico, con el mar del Norte, el Báltico, el de la Mancha y el Cantábrico, y el Mediterráneo, con los mares Tirreno, Jónico, Adriático, Archipiélago, Mármara y Negro. El mar Caspio es un gran lago.

Penínsulas.—Entre las mayores que se cuentan: la Escandinava, la de Jutlandia, la Ibérica, Itálica, Balcánica y Crimea.

Entre las naciones europeas tenemos: España (Madrid), Portugal (Lisboa), Francia (París), Italia (Roma), Grecia (Atenas), Rumanía (Bucarest), Inglaterra (Londres), Bélgica (Bruselas), Holanda (La Haya), Alemania (Berlín), Dinamarca (Copenhague), Suecia (Estocolmo), Noruega (Oslo), Suiza (Berna), Austria (Viena), Checoslovaquia (Praga), Hungría (Budapest), Rusia (Moscú), Yugoslavia (Belgrado), Bulgaria (Sofía), Turquía (Constantinopla), etc.

Idiomas.—Los idiomas principales que se hablan son: el español, el francés, el portugués, el italiano, el rumano, el griego, el inglés, el alemán, el búlgaro, el ruso, el noruego, el danés, etc.

Producciones.—No son las producciones tan ricas y variadas como en otras partes del globo; pero se hacen abundantes mediante el cultivo científico. Son dignas de mención las cosechas de trigo del Mediodía de Rusia, de Hungría, Francia y nuestras Castillas; las de patatas de Holanda, Francia y Alemania; la de vino de España, Francia, Italia y Austria; la de aceite de España, Italia, Turquía y Grecia; caballos en Inglaterra, Francia y España, y vacas en Suiza y Holanda, etc.

SEGUNDO GRADO.—Las zonas templadas: datos principales de Europa; orografía e hidrografía; climas y condiciones de la vida animal y vegetal; producciones diversas de los tres grupos de la Naturaleza. Razas humanas, idiomas, industria, comercio y agricultura. Indicación de las naciones que marchan a la cabeza de la civilización.

Material.—Mapas, croquis, dibujos, postales, grabados, fotografías, sellos, producciones, estadísticas, trozos escogidos, etc.

Europa.—Europa es el continente que más interés ofrece, porque en él ha nacido toda la civilización actual. De él salieron los intrépidos exploradores que descubrieron el nuevo mundo, y de origen europeo son los ascendientes de casi todos los habitantes blancos que pueblan otros continentes.

Europa ha estado habitada desde hace mucho tiempo por pueblos civilizados y progresivos, y su civilización ha influido poderosamente en todas las naciones del mundo. La música más exquisita, mucha de la literatura más selecta, las mejores pinturas y esculturas han nacido en esta parte del mundo; y no solamente eso: muchas de las investigaciones científicas y de los más útiles descubrimientos e invenciones, como la fuerza motriz del vapor, la imprenta, los rayos X, el telégrafo sin hilos, han sido llevados a cabo por europeos.

A pesar de la gran importancia de su civilización y adelantos en general, Europa es, después de Australia, el menor de los continentes. Su área no es mayor que las de las Repúblicas del Brasil, Paraguay y Bolivia juntas. Si nos imaginamos estos tres países divididos en veinte o más naciones, con diferentes formas de Gobierno, diferentes leyes, idiomas y costumbres, tendremos una idea de las condiciones que afectan la vida nacional de los países europeos. Viene a ser veinte veces mayor que la Península Ibérica, y algunos geógrafos consideran a Europa como una gran península de Asia.

Pero, ¿a qué se debe que haya tantas naciones en un continente tan pequeño? Si miramos el mapa de Europa notaremos el gran número de penínsulas, casi totalmente rodeadas por el mar y separadas del resto del continente por altas montañas; notaremos también que las islas Británicas están enteramente separadas del continente. Antiguamente las montañas constituían barreras más infranqueables que el Océano; así que cada nación desarrolló su propio idioma y sus propias costumbres. Hoy día, sin embargo, se han construido caminos y túneles en las montañas, y las gentes de uno y otro lado de ellas se hallan en relaciones más estrechas. El vapor y los demás adelantos de la navegación han contribuido también a facilitar las relaciones, no sólo de nación a nación, sino también de continente a continente. El tráfico más importante se lleva a cabo entre los puertos de Europa occidental y los del Atlántico de América, especialmente Nueva York, Buenos Aires y Río Janeiro.

Superficie.—La superficie del continente europeo es tan irregular que la manera más fácil de estudiarla es examinando un mapa en relieve. Así puede verse que todas las islas Británicas, la península Escandinava y la **Bretaña en Francia, son montañosas. Es ésta una región**

costera en la cual la industria pesquera es de gran importancia; gracias a la irregularidad de las costas hay excelentes bahías, las cuales han favorecido el crecimiento de las ciudades y el desarrollo del comercio; el hecho de haberse descubierto el carbón y el hierro en dicha región ha dado un enorme impulso a su vida industrial.

Hay grandes llanuras en Europa, que se extienden por la mayor parte del continente y comprenden las tierras bajas de Francia, el llano sudeste de Inglaterra, las tierras bajas al borde del mar del Norte, todo el norte de Alemania y casi toda la Polonia y Rusia. La superficie de estas llanuras es muy extensa, y por eso tiene gran variedad de clima y de vegetación; también son muy diversas las ocupaciones de los habitantes de esta región. El frío es intenso en el extremo norte de Rusia y en el norte de la península Escandinava. Al sur de estas regiones frías, llamadas tundras, hay una zona de bosques, y al sur de esta zona hay grandes extensiones de pastos y tierras fértiles, donde crecen trigo, cebada, centeno y muchas legumbres.

Al sur de las grandes llanuras hay otra región montañosa, que es una región de inmensas riquezas naturales. Contiene ricas minas de hierro y de carbón y excelentes bosques. También la corriente de sus ríos produce fuerza hidráulica y eléctrica. Son todos ellos de gran importancia para la vida industrial de Europa. Esta rica región comprende el Sur de Francia, la parte Sureste de Bélgica, el Sur de Alemania, el Norte de Austria y el Oeste de Checoslovaquia.

En la parte meridional de Europa se encuentran los Alpes, con sus nieves perpetuas, los cuales son los montes más visitados por los turistas. En el Sudoeste de Europa está la Sierra Nevada, rica en minerales, y los hermosos Pirineos entre España y Francia, ya estudiados anteriormente. En Italia se encuentran los Apeninos, ricos en pastos. Las cordilleras de la península Balcánica se utilizan para bosques y pastos; los montes Cárpatos, en Hungría y Rumania, son ricos en minerales; y la cadena del Cáucaso, en el Sur de Rusia, es la más alta de Europa, y está muy poblada. Al Este las sierras bajas de los montes Urales separan en parte la llanura de Rusia en Europa y la gran llanura Siberiana de Asia.

En el valle del Danubio está la llanura húngara, que es una tierra muy fértil y excelente para pastos y para la agricultura. El valle del Po y la costa del Adriático, en Italia, son tierras bajas bien regadas y de fértil suelo.

A excepción hecha del extremo norte de Europa, donde los inviernos son largos y fríos, el clima en este continente es templado.

En todas partes de Europa, excepto en el centro de Rusia, hay fácil acceso al mar. Los habitantes de los países que confinaban con el océano llegaron a ser hábiles pescadores, marineros, traficantes y exploradores, y, por fin, se constituyeron en naciones comerciales. El gran número de ríos navegables también favorece el comercio europeo. Estos ríos son cortos, pero muy numerosos. La construcción de canales, especialmente en Holanda, Bélgica, Francia, Inglaterra, Rusia y Alemania, ha puesto en comunicación con los ríos y puertos a muchos lugares casi inaccesibles para el comercio.

Gobierno.—Antes de la guerra mundial casi todos los pueblos de Europa eran Monarquías; pero hoy día muchos de los Gobiernos se han transformado en Repúblicas. Esta forma de Gobierno es ahora muy popular. Antes de dicha guerra, solamente había Repúblicas en Suiza, Francia y Portugal. Entre los pueblos que han sufrido cambio de Gobierno son: Alemania, Rusia, Austria, Hungría, Polonia, Checoslovaquia, Turquía y España. Entre las Monarquías más poderosas están la Gran Bretaña, Italia, Holanda, Bélgica y Rumania. Todos los países de Europa tienen un Parlamento, cuyos medios representan a la nación y limitan el Poder ejecutivo del rey o del Parlamento. Han desaparecido por completo las Monarquías de carácter absolutista.

TERCER GRADO.—Las zonas templadas: datos principales de Europa: límites, extensión, costas, mares, islas, golfos, cabos, vertientes, orografía e hidrografía. Climas y condiciones de la vida animal y vegetal; producciones diversas de los tres grupos de la Naturaleza. Razas humanas, idiomas, religiones, industria, comercio, agricultura y vías de comunicación. Civilización europea. Naciones de Europa, con indicación de las principales ciudades. Colonias europeas en otros continentes.

Material.—Mapas, dibujos, croquis, grabados, postales, fotografías, estadísticas, trozos escogidos, etc.

Hidrografía de Europa.—Del clima depende en gran parte el régimen de las corrientes.

En el este, los ríos rusos y polacos nacen todos a escasa altura; están casi únicamente alimentados por la fusión de las nieves invernales y las lluvias de verano. Su pendiente es insignificante; su longitud, considerable (Dvina, 1.700 kilómetros; Dniéster, 1.500; Dniéper, 2.150; Don, 2.150; Volga, 3.395); su caudal, muy abundante y bastante regular; pero se hielan durante el invierno (en el Volga se puede viajar sobre el hielo más de cien días al año), y esto casi imposibilita su utilización.

En el Oeste, los ríos de tipo oceánico (Escandinavia, Inglaterra, Bélgica, Francia occidental) son numerosos y cortos, de régimen regular, porque las lluvias que los alimentan caen por igual casi todo el año. Cuando corren por llanuras son navegables (Támesis, Escalda, Sena).

En el Centro, los ríos alpinos (Rhin, 1.298 kilómetros; Ródano, 812; Po, 631; Danubio, 2.850) y sus afluentes (Isère, Aar, Tesino, Drava y Sava) descienden rápidamente de las altas montañas en que nacen y después se serenán en las llanuras. En primavera tienen, como los ríos rusos, crecidas muy grandes, debidas al deshielo de las nieves, aunque no conocen las grandes menguas en verano, merced a las nieves perpetuas, a los glaciares que los alimentan y a los lagos que los regularizan.

Finalmente, las corrientes de tipo mediterráneo (Júcar, Ebro, Hérault, Var, Arno, torrentes de Grecia) se distinguen por su irregularidad. En el otoño y en la primavera, cuando se vierten las aguas torrenciales, cuando se funden rápidamente las nieves, llenan su cauce, de fuerte pendiente, de una masa tumultuosa de agua, produciendo grandes perjuicios. Pero, llegado el verano, una delgada cinta de agua serpentea por entre la arena y los cantos rodados. Estos ríos son impropios para la navegación; pero se aprovechan, mediante canales y acequias, para el riego.

En las llanuras del Norte y al pie de las montañas hay muchos lagos. Unos son debidos a hundimientos de

la corteza terrestre, tales como los lochs de Escocia, los de Janina, de Presba, en el Pindo, etc. Y otros, como los de Alemania, Finlandia y algunos pequeños alpinos o vosguenses, son lagos represados. Y, finalmente, hay otros (de Ginebra, Zurich, Cuatro Cantones, etc.) que parecen ser a la vez lagos de hundimiento y de aguas represadas.

El clima.—La latitud (del 35 al 71° N.), el influjo moderador de las aguas tibias que la penetran, de los vientos que la recorren, y, finalmente, la variedad y moderación de su relieve, son causas que aseguran a Europa un clima sano, benigno y dulce, exento, por regla general, de los extremos de calor o de frío y aun de la sequía o de la humedad, que caracterizan a otros continentes.

Claro está que, por la misma variedad de causas, el clima no es uniforme en toda la extensión europea, por lo que se divide en varias zonas climáticas.

Y así tenemos que todo el borde occidental del continente (Portugal, Francia, salvo la región mediterránea; Holanda, islas Británicas, noroeste de Alemania, costas de Noruega) está sometido al régimen oceánico o marítimo, cuyo influjo predominante es el del mar, el de la corriente del Gulf-Stream y el de los vientos tibios del Oeste; moderando el calor del estío y el frío del invierno, provocan lluvias abundantes, sobre todo en invierno; hacen frecuentes los días de bruma y multiplican las bruscas variaciones de la presión atmosférica, causas de las tempestades.

La Europa central y oriental tiene un clima continental, caracterizado por grandes variaciones de temperatura, inviernos largos y fríos, veranos cortos y muy cálidos. Las precipitaciones atmosféricas (lluvias, nieve y granizo) son menos copiosas que en las costas. En invierno la nieve cubre el suelo durante meses, sobre todo en los países montañosos. En el centro de Europa (Austria, Polonia, llanura del Po) el clima es bastante atenuado, y se torna extremado en Rusia. Del clima de Madrid, como el de casi toda esta parte, se dice: "nueve meses de invierno y tres de infierno".

Finalmente, las costas mediterráneas (España oriental, Languedoc y Provenza, Italia peninsular, Grecia) forman la tercera zona climática, bien distinta de las dos anteriores; los veranos son largos, cálidos y secos, y los inviernos, tibios. No nieva o muy poco; apenas algunos días de helada. Las lluvias caen en otoño o al final del invierno. La atmósfera es luminosa, transparente; muy débil la nebulosidad; las nieblas, de extrema rareza. El invierno es suave, y hasta en verano se respira un aire sutil por la fresca brisa marina.

El invierno es tan tibio que la vegetación no sufre detención alguna. El olivo—característico de esta zona—, la encina, la coscoja, el algarrobo, el laurel y el madroño, se adornan con hojas pequeñas, duras y relucientes. Aquí el único enemigo es la sequía. Se defienden contra la evaporación por la longitud de sus raíces, el espesor de su corteza y la pequeñez de sus hojas, con frecuencia barnizadas y oblicuas o paralelas a los rayos solares. Nada de grandes bosques, sino matorrales de arbustos espinosos de olores penetrantes: mirtos, lentiscos, jaras, aulagas, romeros, acebuches, leguminosas, etc. A veces ni matorral, solamente la "garriga", en donde escasas matas brotan entre la roca desnuda.

Finalmente, ciertas regiones del interior de España, las llanuras húngaras y rumanas y toda la Rusia del Sur

pertenecen al dominio de la estepa. El invierno es demasiado frío y la sequía grande, nada favorable para el crecimiento de los árboles. Semejantes condiciones sólo permiten la vida de las gramíneas. En primavera brota la vegetación con vigor sorprendente. Pero en el verano, la hierba amarillea, se deseca, y la estepa aparece desolada, ardiente y desnuda. Cuando el subsuelo es fértil, se rotura la estepa, y los campos de maíz, de remolacha y de trigo reemplazan a la pradera.

No hay región donde no sea posible la vida sedentaria; el nomadismo no se practica en Europa.

Vegetación.—El reparto de las especies vegetales depende del clima y, en menor parte, de la naturaleza del suelo.

Al extremo Norte, en las orillas del Océano Artico y del Mar Blanco, donde dura el invierno ocho meses, sólo el musgo y los líquenes mantienen un poco de vida. Es la inmensidad desolada de la tundra que recorren rebaños de renos.

Al sur de la tundra aparecen los bosques de Escandinavia, de Finlandia, de Polonia y de la Rusia del Norte. El frío no permite el crecimiento de otros árboles que no sean coníferas (pinos, abetos, alerces) y abedules. Las especies vegetales son poco numerosas. Son bosques monótonos, silenciosos y tristes.

En el Oeste y Centro de Europa, de clima suave y húmedo, dominan los bosques de hojas caducas, como el roble, el haya, el olmo, el fresno, el tilo y el castaño. En algunos sitios, como Inglaterra y Holanda, ha desaparecido el bosque para la tierra al cultivo. En algunos sitios abunda el monte bajo, cubierto de espinos, de zarzas, helechos, brezos, arándanos, etc. El invierno les da una grandeza austera y solemne; pero en la primavera adquiere de nuevo sus adornos brillantes.

Las orillas del Mediterráneo tienen una vegetación especial de árboles siempre verdes y de plantas olorosas.

El túnel de Mont-Cenis.—El 31 de agosto de 1857 dió comienzo la construcción de esta gigantesca obra, comenzando por el lado italiano en Modane, y el 14 de noviembre dió principio por Bardomech, por el lado francés. Los obreros trabajaban penosamente, no adelantando más que sesenta centímetros por día. Entonces coincidió con el descubrimiento de la máquina perforadora, debida al trabajo perseverante de Sommeiller, la cual, accionando por el aire comprimido, realizaba un trabajo diez veces más rápido que la mano del obrero y que sesenta de ellos a la vez. Pudo hacerse entonces un metro por día, luego dos y más tarde 2,50 metros. Por fin, el 25 de diciembre de 1870, la sonda atravesó la última masa rocosa que separaba las dos galerías. Se tomaron cuidadosas precauciones, con objeto de que el encuentro se verificara en un preciso momento. Además, los obreros no podían trabajar a diario, y con muy reducidas horas. A tan gran profundidad, existía un calor húmedo insostenible, manteniendo los cuerpos a una temperatura de 40 grados y una pulsación de 150 por minuto, bañándoles de un sudor continuo.

La primera locomotora francesa que pasó por el túnel el 17 de agosto siguiente, si bien la inauguración solemne del túnel tuvo lugar el 17 de septiembre. Sommeiller no pudo ver los maravillosos resultados de su perforadora, pues enfermó del corazón como consecuencia de su penosísimo trabajo y murió el 11 de junio.

El túnel de Mont-Cenis tiene diez metros de luz y una

longitud de 13.000 metros. Posteriormente, el arte de perforar las montañas ha sufrido maravillosos progresos. Se construyó el túnel bajo el San Gotardo, de 15 kilómetros, y el del Simplón, de 20 kilómetros. Este último fué construido en ocho años, si bien hubo que lamentar numerosas víctimas; el propio ingeniero Braudt fué aplastado por una roca y numerosos obreros murieron abrasados por las bolsas de agua caliente que se abrían bajo los picos.

NATURALEZA

FISICA.—La luz solar.—Luz, sombra y penumbra. Fotómetros. La luz y la vegetación.

Desarrollo.—Luz es la causa por la cual vemos. Por la luz distinguimos el color y la forma de los objetos, la distancia a que se encuentran de nosotros, su volumen y dimensiones. Podemos, además, por ella, contemplar las maravillas y bellezas innumerables que la Naturaleza nos ofrece. Merced a ella, nos vemos unos a otros, pudiendo así relacionarnos.

La luz, lo mismo que el calor, es debida al movimiento vibratorio del éter.

Cuerpos luminosos.—Una fuente de luz como el sol, por ejemplo, envía rayos luminosos por todas partes. Estos cuerpos que tienen luz propia se llaman luminosos. Son luminosos, además del sol, ya citado, un carbón encendido y una bujía ardiendo, una lámpara eléctrica, etc.

Muchos objetos que nos rodean no son luminosos por sí mismos, es decir, no tienen luz propia. Podemos verlos, sin embargo, porque reciben de una fuente de luz rayos luminosos que vienen a impresionar nuestros ojos. Esta circunstancia nos permite distinguir estos objetos que desempeñan el mismo papel que un cuerpo iluminado. Estos cuerpos que reciben la luz de otros se llaman iluminados. Tales son, entre otros, un espejo, la Tierra y un libro.

La luz se propaga en línea recta.—Si colocamos una pantalla, una hoja de cartón, por ejemplo, entre una fuente luminosa y nuestros ojos, no podemos ver ya esta fuente luminosa. Los rayos de luz no se propagan, pues, nunca siguiendo una línea quebrada, sino una recta. Siguen el camino más corto.

Si durante el día se cierran todas las aberturas de una habitación, ésta queda a oscuras al poco tiempo. Distinguimos, no obstante, los rayos solares que penetran por las rendijas y se propagan siguiendo una línea recta.

La luz se propaga con una rapidez extraordinaria (300.000 kilómetros por segundo).

Cuerpos transparentes y cuerpos opacos.—Los rayos luminosos pueden atravesar ciertos cuerpos, como el cristal y el aire. Estos cuerpos se llaman transparentes. Los cuerpos opacos no dejan pasar los rayos luminosos. El hierro y la madera son cuerpos opacos.

Si se coloca un cuerpo opaco delante de una fuente luminosa, la región situada detrás del cuerpo está en la sombra. Este es, pues, el espacio privado totalmente de luz.

La sombra no es de igual intensidad en todos los puntos: en medio es más pronunciada; sobre los bordes es más ligera. Se compone, pues, la sombra de dos partes: la sombra propiamente dicha, que ocupa el centro, y la penumbra, o casi sombra, sobre los bordes.

Coloquemos un trozo de papel de forma cuadrangular

de modo que los rayos solares caigan en él en ángulo recto: la sombra que proyecta sobre una hoja de papel tiene una forma cuadrangular. Si se toma un disco redondo, la sombra tendrá una figura redonda. Resulta que la forma de la sombra depende de la forma del cuerpo que la proyecta.

Cuando se tiene un disco redondo de modo que su superficie esté paralela a los rayos solares, la sombra tendrá la forma de una línea recta. En este caso no se ha modificado más que la posición del cuerpo no transparente, y, por consiguiente, la forma de la sombra depende no solamente de la forma del cuerpo opaco, sino también de la posición que ocupa. Es por lo que una esfera proyectará siempre una sombra redonda, en cualquier posición que se la coloque.

La cara anterior de un cuerpo opaco que esté iluminada por una luz, la sombra estará del lado opuesto. Si se coloca en medio de la mesa una varilla vertical y al borde de la mesa, al Este, se pone la luz, la sombra estará al Oeste; colocando la luz al Sur, la sombra estará al Norte; si se coloca al O., la sombra estará al E. Si se considera que el Sol se encuentra por la mañana al Este, la sombra de un bastón, plantado verticalmente en tierra, estará al Oeste, al Mediodía, al Norte y por la tarde al Este; se puede, pues, orientarse por medio de la sombra proyectada por un bastón. Si encendemos una cerilla, una vela, un quinqué, una bombilla eléctrica, etc., se ve que cada uno de estos objetos no alumbra lo mismo, es decir, que no tiene el mismo poder luminoso. La mayor o menor iluminación de un cuerpo se llama intensidad, y para medirla hay unos aparatos llamados fotómetros.

Los que más se emplean son el de Rumford y el de Bunsen. Está formado el primero por una lámina traslúcida vertical y una barra opaca, paralela y próxima a la lámina. La luz cuya intensidad quiere medirse y la bujía encendida se colocan, variando sus distancias, hasta que la barra produzca en la lámina dos sombras igualmente oscuras. De las distancias de las luces a la barra se deduce la intensidad, puesto que ésta se halla siempre en razón inversa del cuadrado de la distancia. Así, cuando la luz que quiere medirse se encuentra a doble distancia de la bujía, equivale a cuatro de éstas; si a tres veces de distancia, vale nueve bujías. Y así sucesivamente.

El de Bunsen, llamado también de mancha, consiste en un papel blanco, con una mancha grasa. Se coloca el papel entre las dos luces, acercándolo a una u otra hasta que aparentemente desaparezca la mancha. Entonces las dos luces producen la misma iluminación, y de las distancias al papel se deduce la intensidad.

La luz y la vegetación.—La luz influye en la vegetación más de lo que a primera vista parece. Variando la intensidad del calor, a la vez que varía la intensidad de la luz, se atribuyen a aquel agente algunos fenómenos que se producen por la acción de este otro.

La formación de la clorofila, la descomposición del gas carbónico del aire, en contacto con los órganos verdes de los vegetales, asimilándose el carbono y desprendiendo el oxígeno; la diferente posición de las hojas de noche y de día, la inclinación de las plantas hacia el lado de mayor intensidad luminosa, como sucede, por lo general, o hacia el lado contrario, como ocurre por excepción; la lozanía especial que presentan las plantas bañadas por la luz, en comparación con la languidez de las que se crían en la oscuridad, son fenómenos que a la luz se deben. Pero és-

tos no se producen con una luz cualquiera, sino con la del Sol. La eléctrica puede influir de tal modo que, por su medio, se pueden continuar, durante la noche, las señales de vida que ordinariamente se interrumpen.

Además de ejercer la luz más o menos influjo, según su intensidad, varía su acción con el calor de los rayos luminosos, siendo los amarillos y los rojos los que más influyen.

Cuando la luz es excesivamente viva o excesivamente débil, se descompone con facilidad el principio colorante de la clorofila, y así como la mucha luz favorece la robustez y las ramificaciones de los tallos, la poca produce el ahilamiento y origina la pérdida de la posición vertical en las plantas herbáceas.

BOTANICA.—Los cereales: Sus clases.—Cereales de invierno (trigo, centeno, cebada y avena). Cereales de verano (arroz, maíz, panizo, mijo, alpiste y sarraceno).

Desarrollo.—Reciben el nombre de cereales todas aquellas plantas cuyas semillas se reducen, por la molienda, a una harina feculenta y muy nitrogenada, eminentemente alimenticia. Las semillas tienen también el nombre común de cereales, y cada una igual nombre que la planta de que procede.

Importancia de los cereales.—El nombre derivado de la diosa de la Agricultura (Ceres) indica ya su importancia. En un volumen reducido contienen las semillas de estas plantas gran cantidad de materia alimenticia, respiratoria y plástica, muy a propósito, en general, para el hombre y todas para los animales; tanto las semillas como las pajas de sus tallos secos, se conservan con facilidad; el transporte de las semillas es muy cómodo, por el poco espacio que necesitan; su insipidez hace que no cansen y que se puedan condimentar de varios modos, en sus diferentes preparaciones para acomodarlas a todos los gustos; y a todas estas circunstancias tan apreciables reúnen los cereales la particularidad de vivir en diversos climas, en pobres terrenos y sin cuidados minuciosos.

Clases de cereales.—Hay cereales de invierno que necesitan muy poco calor para nacer, y los hay en estío que exigen temperatura más elevada. Entre los cereales de invierno están el trigo, el centeno, la cebada y la avena.

El trigo.—Hay muchas variedades, pero quedan todas reducidas a dos: trigos desnudos y trigos vestidos. Los primeros son los que sueltan su envoltura, su cubierta cuando se trillan; los segundos no la sueltan.

Otra distinción que puede hacerse de los trigos es: blandos y duros. Los mejores para la panificación, o sea para elaborar el pan, son los duros.

Dos sustancias importantes hay en la harina que se saca del trigo: el almidón y el gluten. El primero sirve, al digerir el pan, para conservar el calor del cuerpo. Con el gluten se forman los músculos, o se renuevan cuando se gastan por el trabajo. Para esta renovación se pueden emplear igualmente la leche, los huevos y la carne.

El gluten tiene los mismos elementos nutritivos que la carne. Cuanto más gluten tiene el pan que comemos, menos cantidad de leche, huevos y carne necesitamos

gerir. Podríamos prescindir de estos alimentos empleando la harina de trigo con mucha abundancia de gluten.

Exigencias.—Aunque no todas las especies de trigo tienen las mismas exigencias para su vegetación, en general, el trigo requiere, al menos, 5° centígrados, baja temperatura y humedad sostenida para crecer; temperatura elevada y sequedad notable para madurar. La tierra mejor eslarcillosa, y, si no lo es, que no deje de ser compacta, y siempre rica en fósforo.

Preparación del terreno.—La preparación del terreno exige más o menos labores, según su naturaleza y según cuál haya sido el cultivo anterior; si alguna labor de arado se da algo profunda, que convendrá mucho, la última ha de ser superficial. Los fosfatos constituyen el principal abono para el trigo, aunque no el único; se abona algún tiempo antes de sembrar, con frecuencia el año anterior.

Siembra.—La siembra se hace a voleo, rara vez a chorrillo, a no ser que se haga a máquina; se siembra claro, porque el trigo se amacolla o ahija mucho, como no se lo impidan las malas circunstancias en que se encuentre. Desde que empieza el otoño se siembra tanto antes cuanto más frío sea el clima, hasta diciembre en países cálidos. La semilla se cubre con grada, y si el suelo es suelto, o está aterronado, se pasa un rodillo o se tablea.

Cuidados.—Gradear la tierra, cuando se seca a fines de invierno, para deshacer la costra que se forma; despuntar los tallos, ya sea con la hoz, ya introduciendo ovejas, sin dejarlas quietas mucho tiempo, cuando los trigos tienen sobrada lozanía, para evitar que el excesivo crecimiento favorezca el vuelco de las plantas, doblándose los tallos con el peso de las espigas; escardar, generalmente a mano, a no ser que la siembra se hubiera hecho a chorrillo, en cuyo caso se da en abril una labor de arado.

Recolección.—Se hace segando a principios de verano, cuando el color amarillo claro de la semilla y su fácil separación del tallo revelan la madurez. Después se trilla la mies y se limpia el grano, que se guarda en graneros, silos o trojes.

Producción de trigo en España.—En el año 1931 se dedicaron al cultivo de este cereal 4.550.700 hectáreas, cosechándose 36.585.300 quintales métricos.

Las quince provincias en donde la producción fué mayor son las siguientes: Sevilla (2.183.000 quintales), Burgos (1.756.000), Valladolid (1.658.000), Zaragoza (1.628.800), Badajoz (1.514.400), Salamanca (1.474.300), Cuenca (1.365.200), Segovia (1.354.000), Cáceres (1.349.800), Lérida (1.347.300), Navarra (1.345.700), Huesca (1.209.400), Palencia (1.161.200), Granada (1.132.800), León (1.068.000).

Centeno.—El centeno sigue al trigo por orden de importancia, atendiendo a sus cualidades nutritivas.

La única especie de centeno que se cultiva presenta no pocas variedades, siendo la de invierno la más importante por sus mayores rendimientos, y después la de marzo. Es una planta tan rústica el centeno, que con los climas más diversos se aviene y en los suelos más pobres se da. Necesita, para germinar, más calor que el trigo; pero en cuanto se desarrollan las raíces su-

periores y se inicia la formación de la espiga, resiste muy bien los fríos. Prefiere la tierra suelta a la compacta, sobre todo si la humedad no falta. Madura antes que el trigo, se resiente menos de las últimas lluvias y es más segura la cosecha.

Se prepara el terreno como para la siembra de trigo, pero adelantando la época; se abona con estiércol muy hecho o con abonos verdes. Se siembra a voleo en septiembre u octubre. Necesita pocos cuidados y las escardas son poco precisas, porque no da lugar a que se le apoderen las malas hierbas. Las operaciones de la recolección son análogas a las que se hacen para las del trigo.

Sirve el grano de alimento para las gallinas; la harina, sola o mezclada con la de algunas legumbres, se utiliza para engordar el ganado vacuno; también se hace con ella un pan sustancioso, aunque muy moreno. De los granos se obtiene alcohol, y la paja sirve de cama a los animales.

La producción de centeno fué en España, en el año 1931, de 5.360.000 quintales, correspondiendo 8,72 quintales por cada hectárea.

Cebada.—Tiene más importancia que el centeno por la extensión de su cultivo y por sus aplicaciones. Presenta distintas especies.

Es tan rústica como el centeno; su vegetación es vigorosa y rápida, resiste las heladas mejor que ningún otro cereal y con poca humedad se satisface; prefiere un suelo profundo, suelto, calcáreo y fértil. Son de gran conveniencia para ella las labores profundas, sobre todo si la humedad ha de escasear mucho, y los abonos calizos y fosfatados.

Se siembra a voleo, en otoño, cuando las variedades son tardías, y a fin de invierno cuando son tempranas; como se amacolla mucho, se siembra claro, enterrando la semilla con la grada. Exige escardas repetidas, porque le perjudican mucho las malas hierbas.

Se recolecta algún tiempo antes que el trigo, y, además, no se debe esperar la madurez completa, porque la cebada se desgrana con facilidad y se perdería mucha semilla; conviene segar cuando el color amarillo verdoso de los tallos se vuelve blanquecino. La trilla de la mies y la limpia del grano completan la recolección.

La cebada verde, antes de llegar a su completo desarrollo, constituye un excelente forraje; el grano es un gran pienso; a los cerdos se les echa en el agua como refrescante; se emplea también para la fabricación de la cerveza; con la harina se hace pan, de mediana calidad; la paja se utiliza para pienso y cama de los animales.

Avena.—Es la menos importante de los cereales de invierno. Se cultivan varias especies, y es una planta más rústica que el centeno y que la cebada, que siente mucho las heladas intensas y sostenidas, pero resiste muy bien las sequías. Se aprovecha de las materias alimenticias que no hayan podido utilizar otras especies que le hayan precedido en el terreno; se desarrolla en cualquier suelo, con tal que sea profundo y no excesivamente tenaz, o esté formado sólo por arena.

Estima mucho las labores profundas, para facilitar el desarrollo de sus raíces, y los abonos fosfatados, aun-

que se ponen pocos porque da esta planta poco rendimiento.

Se siembra a voleo, en otoño o invierno si las heladas no son de temer; pero si la crudeza del invierno hubiera de poner en peligro la vida de la planta, se aguarda hasta la primavera. La siembra se hace espesa si el terreno es fértil; pero, si es muy pobre, se siembra algo claro, porque echa grandes raíces. No exige ningún cuidado, pero conviene quitarle las malas hierbas.

Debe segarse un poco verde porque, en cuanto se completa la madurez, se desgrana con suma facilidad; después de segada, acaba de madurar; se trilla la mies y se limpia el grano. Verdes y secos, son los tallos muy nutritivos y se dan especialmente al ganado vacuno; los granos se emplean para el ganado lanar, para las aves de corral y para los animales de trabajo.

La producción total de cebada en España ha sido, entre seco y regadío, de 19.753.000 quintales métricos, y la de avena, 7,39 quintales por hectárea.

El valor de los cereales recolectados, y su paja, asciende a 3.687,8 millones de pesetas.

Cereales de verano.—Los cereales de verano son: el arroz, el maíz, el panizo, el mijo, el alpiste y el sarraceno, siendo los más importantes los dos primeros. Su cultivo exige algunos cuidados más que los cereales de invierno.

El arroz.—Tiene mucha importancia en la parte meridional de Europa, y especialmente en Asia, pues, en la China, es la base de la alimentación humana. Se cultivan muchas variedades, que se clasifican de diversos modos, y, atendiendo al color, se distinguen éstas: **blanca, gris y roja.**

El arroz vive espontáneamente en los suelos pantanosos de los países cálidos, lo cual indica que requiere vivir encharcado o, al menos, con abundante humedad y en climas de temperatura elevada; en cuanto al suelo, no necesita otra cosa sino que sea impermeable, para que no se seque tan fácilmente, y que contenga las materias nitrogenadas y fosforadas que el agua no lleve en disolución.

Como el arroz ha de vivir inundado, se necesita que el suelo esté completamente horizontal, por cuya operación conviene empezar cuando se trata de preparar un terreno para este cultivo. Si la pendiente fuera de alguna consideración, convendría dividir el suelo en bancales, para nivelarlo por partes, comunicándolos entre sí para dejar pasar el agua de unos a otros cuando convenga. Se dan las labores necesarias para dejar el suelo completamente limpio, desmenuzado y llano, abonándole a la vez, si las materias fertilizantes no están en abundancia, y se inunda hasta que el agua forme una capa de unos 0,05 m. de espesor.

Se siembra a voleo en abril o mayo, yendo delante del sembrador un hombre con una caballería que arrastra un

ligeramente cubierto de tierra cuando el agua se aclare. La siembra se hace también en semillero, de un modo análogo, en cuyo caso se trasplantan las plantas, colo-

cándolas, unas a otras, a una distancia de unos 0,20 milímetros, en hoyos que se hacen con los dedos en el terreno previamente inundado.

Ya se haya sembrado de asiento, ya se haya trasplantado el arroz, debe ir aumentando el agua en el terreno, a medida que la planta crece, hasta formar una capa de unos 0,15 milímetros, haciendo llegar con el agua algunas materias orgánicas que contribuyan a la alimentación del vegetal. Debe escardarse a mano, con frecuencia, para destruir las plantas acuáticas, que son, para el arroz, las malas hierbas.

Se recolecta en septiembre y octubre, cuando la mayor parte de las plantas presentan, como signo de madurez, caídas las espigas y de color amarillo rojizo. Se empieza por suprimir el riego, y cuando el agua ha desaparecido, se siega el arroz. Después se trilla y se limpia.

El arroz cocido es un buen alimento para el hombre, y cocido y crudo se les da a los pollos de poca edad. También se utiliza para fabricar almidón y hacer algunas pastas.

Hace uno o dos meses tan sólo que en Madrid se han hecho ensayos, con éxito satisfactorio, de mezclar una pequeña cantidad de harina de arroz con la del trigo, fabricando pan, bastante digestible, con dicha mezcla.

En el año 1931 se dedicaron al cultivo del arroz hectáreas 45.700, siendo su rendimiento, por hectárea (término medio), de 58,2 quintales métricos.

Maíz.—Es otro cereal de suma importancia. Aunque son muchas las variedades que se cultivan, todas necesitan suelo húmedo y clima templado. Si carece el terreno de humedad, ha de regarse con frecuencia, pues el maíz padece mucho con las sequías.

Requiere abonos nitrogenados, potásicos y cálcicos, así como labores profundas al principio y después superficiales.

La siembra se verifica a voleo si ha de utilizarse en verde como forraje; a chorrillo o a golpes, si se deja hasta la madurez. La época más conveniente es en los meses de mayo y junio, porque, requiriendo calor desde la germinación, los fríos le perjudican.

Algunas veces, entre el maíz, se cultivan judías y guisantes. Antes de los tres meses de sembrado puede hacerse la recolección, si ha de emplearse como forraje. Si han de utilizarse las semillas, se recolecta a los tres o cuatro meses después de la siembra.

Aplicaciones del maíz.—Molido, se emplea en harina, como comestible y para hacer el pan llamado borona. Mezclado con salvado, es un pienso muy bueno para criar cerdos, terneros y otros animales. Se emplea asimismo para obtener almidón y alcohol. Las semillas son un riquísimo alimento para las aves de corral; verde, se utilizan sus tallos como forraje para las vacas, caballos, etc. Sus tallos secos, igual que las mazorcas desgranadas, sirven como combustible.

Se destina al cultivo del maíz una superficie de hectáreas 426.200, siendo Galicia, Asturias y Andalucía las regiones que figuran a la cabeza.

La producción total obtenida, tanto en seco como en regadío, fué de 6.702.900 quintales métricos, insuficiente para el gran consumo que de él se hace, por lo que hay necesidad de importar en bastante cantidad.

Uces, Salamanca; 1.072, don Teótimo Cecilia Pascual, 1.976, Valdeludiel, Soria; 1.073, don Antonio Rodríguez Rico, 1.496, Ruedes, Oviedo; 1.074, don Manuel Valderas F. Pacheco, 79, Llano de San Antonio, Almería; 1.075, don Estanislao Rodríguez Santos, 1.504, Triengo, Oviedo.

1.076, don José María Clará Viladeval, 864, Torá, Lérida; 1.077, don Ramiro Tate Aloy, 427, Ledoño, La Coruña; 1.078, don Vicente Sanz García, 910, Cillero, Lugo; 1.079, don Agustín Angel González Viejo, 442, Recemel, La Coruña; 1.080, don Juan Cid Gómez, 75, Campillo, Almería; 1.081, don Antonio Seda Sicardo, 2.288, Bello, Teruel; 1.082, don Joaquín Rodríguez Bootello, 356, El Trajal, Córdoba; 1.083, don Paulino Cruz Morales, 1.716, Cabaloria, Salamanca; 1.084, don Angel Inglés Casamayor, 668, Castejón de Arbanies, Huesca; 1.085, don Guillermo Marcos Díez, 1.318, Entoma, Orense.

1.086, don José Berenguel Castro, 125, Herrerías, Almería; 1.089, don José García Zapico, 1.500, Corao, Oviedo; 1.090, don José Prefasi Pujol, 81, Los Morajicos, Almería; 1.091, Cornejo Marqués (don Juan Antonio), 599, Jamula, Granada; 1.092, don José Jiménez Estabanel, 35, Lanciego, Alava; 1.093, don Francisco Vázquez López, 953, Piñeiras, Lugo; 1.094, don Eladio Gómez Fernández, 1.702, Marzán, Pontevedra; 1.095, don Antonio Fatás Borao, 2.184, Asín, Zaragoza; 1.096, don Quintín Calle Baza, 1.720, Cojo de los Reyes, Salamanca; 1.097, don Alemundo Vidal García Rodríguez, 1.280, Berdejondo, Orense; 1.098, don Emiliano Vélez Hoya, 841, Páramo del Sil (El Barrio), León.

1.099, don Luis Soriano Gómez, 1.771, San Juan, Santa Cruz de Tenerife; 1.100, don Víctor Huarte Bazquín, 30, Armifión, Alava; 1.101, don Cristóbal Torres Delgado, 707, Cantalar, Jaén; 1.102, don Jesús Climent Melo, 456, Seavia, La Coruña; 1.103, don Antonio Gutiérrez Jiménez, 595, Salazar, Granada; 1.104, don Valentín Pastor León, 2.286, Genero, Oviedo; 1.105, don Delfín Ribas Prat, 862, Farrera, Lérida; 1.106, don Manuel Frechilla Pastor, 1.501, Ambas, Oviedo; 1.107, don Quirino Llanos Sanz, 1.575, Valoria de Aguilar, Palencia; 1.108, don Manuel Marín Valdrich, 2.177, Gordún, Zaragoza; 1.109, don Jesús C. Garrido Álvarez, 1.670, Zamar, Pontevedra.

1.110, don José Sagüe y Pascual, 884, Trevijano, Logroño; 1.111, don José Luis Centeno Gamboa, 358, Las Higueras, Córdoba; 1.112, don Juan Francisco Alonso Lamoga, 1.908, Laguna de Contreras, Segovia; 1.113, don Leoncio Briozuela Iranzo, 2.182, San Martín de Moncayo, Zaragoza; 1.115, don Pedro Herrera García, 835, San Félix de Orbigo, León; 1.116, don José Pons Orpinell, 844,

Priero, León; 1.117, don Angel Arquer Villaplana, 512, Gándara, La Coruña; 1.118, don Mauro R. Vara y de Rueda, 222, Murita, Burgos; 1.119, don Hipólito Castelló Berenguer, 312, La Llocaba, Castellón.

1.120, don Juan Bardinilla Busquets, 848, Aliñá, Lérida; 1.121, don Jesús Lamazares Guerra, 1.048, Vilela, Lugo; 1.122, don Manuel Ayora Piquer, 698, El Grado, Huesca; 1.123, don Jesús Molina Sánchez, 122, Gor, Almería; 1.124, don Manuel Rodríguez Álvarez, 1.027, Villaquinte, Lugo; 1.125, don Victorio Vecino Pérez, 825, Rodanillo, León; 1.126, don Antonio Hernández Martín, 1.358, Calleras, Oviedo; 1.127, don Mariano Mendoza Caro, 727, El Tamaral, Jaén; 1.128, don Mario Hernández Cerrá, 80, Los Marcos, Almería; 1.129, don Mariano Ortega Busto, 541, La Huerquina, Cuenca.

1.130, don Francisco Caravaca Franco, 36, Arquellite, Albacete; 1.131, don Juan Fernández Alonso, 504, Marmancón, La Coruña; 1.133, don Francisco Monserrat Navaus, 867, Montargull, Lérida; 1.134, don Miguel Cuesta Romero,



LABIOS ENCANTADORES

Sin embadurnarlos ni ponerlos pegajosos. **Rojo Isabel**, líquido delicioso, los pone de un rojo ideal, favorecedor y dura todo el día sin empastarlos ni abrirlos. Se da un poco por la mañana, y ni ensucian servilletas ni hay que volver a insistir. Quedan como cerezas maduras y brillantes, suaves, finísimos.

ROJO ISABEL

lo encontrará en todas las perfumerías y en cuatro tonos: para las rubias, **Frambuesa y Natural**; para morenas, **Oscuro y Cereza**. Ensaye con un frasquito y se quedará admirada de lo bonitos y elegantes que se la ponen. Los labios cuidados con buenos preparados dan un "chic" aristocrático; pero si empastan bastante, dan idea de ordinario. Escribame si quiere un folleto. AURISTELA. Casa INTEA. Apartado 82. SANTANDER.

1.986, Sanfelices, Soria; 1.135, don Agustín Tirado Jordán, 728, Fontanar, Jaén; 1.136, don José Arias Corrales, 2.188, Torralba de los Frailes, Zaragoza; 1.137, don Elio J. Canteli Álvarez, 1.339, Agueras, Oviedo; 1.138, don José M. Chacón Toribio, 534, Carcacia, La Coruña; 1.139, don Luciano González del Puerto, 834, Trobajo de Cerecedal, León; 1.140, don Rosendo Rodríguez Seing, 907, Niños de Castro de Rey, Lugo; 1.141, don Emilio Ayala Gimena, 430, Benacebada, Granada.

1.142, don León Vicente López Díaz, 2.050, Fuentes, Toledo; 1.143, don Juan Buendía Sánchez, 637, Nieves de Atienza, Guadaluja; 1.144, don Luciano Alegre García, 153, El Oso, Avila; 1.145, don Ricardo Gil Baldoví, 32, Navaridas Alava; 1.146, don Alfredo Ruiz Luengo, 2.696, Peraltilla, Huesca; 1.147, don Jaime Solé Sanz, 2.037, Cañada de Verich, Teruel; 1.148, don Manuel Vega de Castro, 1.265, Casa de Veiga, Orense; 1.149, don Pedro Olivares Pérez, 95, Saltador, Almería; 1.150, don Plácido Gilabert Aguilar, 127, Los Molinas, Almería; 1.151, don Valentín Ruiz Fernández, 1.491, La Pereda, Oviedo; 1.152, don Francisco Reina Molina, 123, Los Graneros, Almería.

1.153, don Antonio García López, 591, Los Mellizos, Granada; 1.154, don Nicolás Gutiérrez Campo, 1.659, Castrogudín, Pontevedra; 1.155, don Arquímedes Pérez Sánchez, 1.347, Arobes, Oviedo; 1.156, don Pascual Tricas Sanmartín, 678, Fontellas, Huesca; 1.157, don Pedro Roca y Deulonder, 865, Beramuy, Lérida; 1.158, don Luis Novoa Bobes, 1.544, Pintueles, Oviedo; 1.159, don Víctor Manuel Gómez Romero, 2.028, El Vallecillo, Teruel; 1.160, don Federico Ripoll Cutillas, 131, Moro, Almería; 1.162, don Mariano Aparicio Lozano, 615, Campillo de Ranas, Guadalajara; 1.163, don Fernando Arcas Fernández, 514, Herbón, La Coruña.

1.164, don Luis Vidosa Moro, 1.688, Piñeiro, Pontevedra; 1.165, don Valentín Ferrero Miranda, 1.683, Besomaño, Pontevedra; 1.167, don Juan Ferrer Carbonell, 314, Ermitorio de Santo Domingo, Castellón; 1.168, don Pablo España Sala, 860, Durro, Lérida; 1.170, don Pedro Pardo García, 116, Los Pardos, Almería; 1.171, don Juan Antonio Sánchez Sogo, 2.171, Pomer, Zaragoza; 1.172, don José Valverde Álvarez, 1.691, Novás, Pontevedra; 1.173, don Francisco Martínez Urbano, 1.145, San Roque, Oviedo; 1.174, don Ismael Ortego Frías, 1.966, Escobosa de Calatañazor, Soria.

1.175, don Antonio Sánchez Chacón, 1.545, Urbies, Oviedo; 1.176, don Antonio Alriols Bosque, 82, Navarrete, Almería; 1.177, don Felipe Vegas Fabián, 839, Quintanilla del Valle, Jaén; 1.178, don Domingo Varela Bellón, 384, Babio y Rois, La Coruña; 1.179, don Salvador

Burgués Abella, 856, Cava, Lérida; 1.180, don Eulogio Martín Fraile, 2.145, Rábano de Sanabria, Zamora; 1.181, don Antonio Romero Conde, 1.759, Guancha (casco), Santa Cruz de Tenerife; 1.183, don José Meca Mottilla, 132, Cortijada Sopalmo, Almería; 1.184, don Luis Jilaquer González, 1.703, Barciadeneda, Pontevedra; 1.185, don Adolfo Miguel García Ochoa, 694, Aisa, Huesca; 1.186, don Eugenio Carretero Hermoso, 84, Rambla, Almería.

1.187, don José María Rodríguez Arias, 1.461, Mezana, Oviedo; 1.188, don José Alcolea Laçal, 88, Carrizalejo, Almería; 1.189, don Isaias Martín Rebollo, 337, Huertas, Ciudad Real; 1.190, don Jacinto Lezcano Valencia, 619, Poveda de la Sierra, Guadalajara; 1.191, don José María Rodríguez-Radillo Díez, 1.887, Frumales, Segovia; 1.192, don Maximiliano Espinar Adrián, 340, Encinacaiga, Ciudad Real; 1.193, don Antonio Orza Cauto, 481, Vilar-Bendafía, La Coruña; 1.194, don Roberto Carrasco Torromé, 2.032, Noguerales, Tarragona; 1.195, don José Jiménez Mirallas, 129, Rambla, Almería.

1.196, don Pedro Sánchez García, 215, Ibrillos, Burgos; 1.197, don Angel Alonso Díez, 831, Orzonaga, León; 1.198, don Manuel Manzanares Plaza, 724, Fuente Carrasca, Jaén; 1.200, don Manuel Franco Castillo, 804, Venatolve, La G. 1.201, don José Villalta Colomé, 850, Berán, Lérida; 1.202, don Fernando C. Santos Masa, 1.577, Brañosera, Palencia; 1.203, don Enrique Santos García-Rivas, 1.182, Domes (C. de Vizco), Orense; 1.204, don Lorenzo Pérez Aleixit, 397, Camello, La Coruña; 1.205, don Fulgencio Sánchez Cabezudo Pavón, 42, Yetas, Albacete; 1.206, don Pedro Mateos Espinosa, 726, Hoya del Senobrar, Jaén.

1.207, don Carlos Menayas Erburu, 1, Añua, Alava; 1.208, don Adolfo Gadea Fernández, 1.340, Alcedo, Oviedo; 1.211, don José Padilla Buzo, 685, Aragüas de Solano, Huesca; 1.212, don Federico Leal Rodríguez, 120, Alcuézar, Almería; 1.213, don Manuel Díaz Sánchez, 1.883, Chatún, Segovia; 1.214, don Antonio Luis González, 950, Pidre, Lugo; 1.215, don José Ramón Alonso Prada, 1.411, Muñoz-Fondero, Oviedo; 1.216, don Eusebio Taboada Tabanera, 1.689, Lorea, Pontevedra; 1.217, don Leoncio Mariano Palacín García, 695, Estiche de Cinca, Huesca; 1.218, don Pedro Val García, 690, Alfantega, Huesca.

1.219, don Evencio Domínguez Enriquez, 1.250, Viso, Orense; 1.220, don Leonardo Severiano Morán Rabadán, 150, Arroyo del Moro, Avila; 1.221, don Manuel Martínez Ruiz, 720, La Cierva, Jaén; 1.222, don José Muñoz Arreule, 708, Cañada del Señor, Jaén; 1.223, don Simón Noriega Hurtado, 829, Cofiñal, León; 1.224, don Francisco Laza Casáls, 86, Gacia, Almería; 1.227, don Pedro

Martínez Montoro, 87, Roques, Almería; 1.230, don Francisco Ibarra, 697, Alcuézar, Huesca; 1.231, don Manuel Fernández y Fernández, 109, Toros de Sabero, León; 1.233, don Modesto Sánchez Pizano, 109, Mizala, Almería.

1.234, don Francisco Maldonado Valverde, 1.755, Fuentecaliente, Santa Cruz de Tenerife; 1.235, don Francisco Anguiano Fernández, 1.772, San Juan del Reparo, Santa Cruz de Tenerife; 1.236, don Jaime Miret Mesalles, 850, Ars, Lérida; 1.237, don Angel Palencia Maruri, 623, Bujarrabal, Guadalajara; 1.238, don Isaac Doncel Guiles, 697, Villalebrín, León; 1.240, don Carlos de Lozoya y Valdés, 1.603, Puerto de Cabras, Las Palmas; 1.241, don Doroteo Andréu Anadón, 1.984, Dévanos, Soria; 1.242, don Emilio Jaráiz Martínez, 1.669, Fozara, Pontevedra; 1.243, don Rafael Vázquez Blázquez, 1.604, Abelaindo, Pontevedra; 1.244, don Francisco Salmerón Mora, 592, Casas de Santa Olalla, Granada.

1.245, don Juan Abelló Mestre, 854, Bescarán, Lérida; 1.247, don José García Navarro, 94, Rambla Grande, Almería; 1.248, don José Antonio Fazurca

CAMAS PLEGABLES Y TIENDAS DE CAMPAÑA

para Colonias escolares. Constructor: F. Alba, Lieres (Asturias).

A LOS MAESTROS

Vendo relojes a plazos:

MARTINEZ FUENCARRAL 7, entre Madrid

INGRESO-OPOSICION EN ESCUELAS NORMALES

Clases orales y por correspondencia. Contestaciones completas al programa. Instituto SAMPER, Avenida Eduardo Dato, 21, Madrid.

Escuelas de España

(Revista pedagógica mensual)

SUMARIO-MAYO

Definición de las Misiones Pedagógicas. Biblioteca escolar, por Elisa López Velasco. Tres preguntas a la juventud, por Rodolfo Obregón y Gonzalo Calavia. Un día en mi Escuela, Juan de Dios Aguilar. La actividad libre, Ramón Ramia, Unamuno, Alejandro Manzanares.

NOTAS: ¿Qué Maestros convienen en nuestros Grupos escolares?, por María Sánchez Arbós. Centros de colaboración, por M. Domínguez. La juventud. La reforma de las Normales. Libros. Noticias.

Este número va con importantes mejoras materiales y de presentación tipográfica.

Comité directivo: Norberto Hernanz, Pablo de A. Cobos y David Bayón.

Oficinas: Aguila, 3, Madrid.

Ros, 866, Obeix, Lérida; 1.249, don Antonio Jiménez Sánchez, 96, Loma del Vobar, Almería; 1.250, don Ignacio Blanco Martínez, 1.490, Cuarteles de Marina, Oviedo; 1.251, don Luis Ibáñez y Martínez, 635, Traix, Guadalajara; 1.252, don Enrique Noguerales Navarro, 1.779, Tazacorte, Santa Cruz de Tenerife; 1.253, don Dionisio Fernández Vázquez, 980, Seoane, Lugo; 1.254, don Jesús Loza Maeztu, 234, Quintanalara, Burgos.

1.255, don José Giner Ivorra, 276, Villamartin Sotoscueva, Burgos; 1.256, don Juan Baltasar Sebastián Monterde, 2.040, Valdelináres, Teruel; 1.257, don Angel Tomás del Oso, 1.970, Esteras de Soria, Soria; 1.258, don Benito Rivero Méndez, 1.298, Piñeiro, Orense; 1.259, don Ulpiano Calzado Alvarez, 811, Quintanilla de Babia, León; 1.260, don Juan Ramó Bosch, 861, Escart, Lérida; 1.261, don José Gámez Gutiérrez, 1.833, San Vicente de León, Santander; 1.262, don Daniel Iglesias de Lucas, 624, Bañuelos, Guadalajara; 1.263, don Dionisio Román Rojas y Llorente, 1.964, Ventosillo de San Juan, Soria.

1.264, don Jesús Fernández Escribano, 1.405, Mestas, Oviedo; 1.265, don Manuel Hernández González, 2.159, Santa María de la Vega, Zamora; 1.268, don José Manuel de la Vega Morán, 1.424, Puelles, Oviedo; 1.269, don Andrés Server Server, 103, Mayordomo, Almería; 1.270, don Jesús Golmar Rodríguez, 1.628, Meijome, Pontevedra; 1.271, don Quintín López Martínez, 542, Granja de Campalvo, Cuenca; 1.272, don Juan Espinosa Maya, 92, Los Molinas, Almería; 1.275, don Tomás Ríos Hernández, 1.625, Loureza, Pontevedra; 1.276, don Pedro Buj Herrero, 2.029, Guadalaviar, Teruel; 1.277, don Ramón Cieres Altarriva, 669, Cerlez, Huesca; 1.278, don Antonio Estop Andréu, 691, Cregenza, Huesca.

1.279, don Cecilio Andrés Fernández, 836, Antofán del Valle, León; 1.280, don Francisco Ruiz Lora, 97, Gibriley, Almería; 1.281, don Manuel Jiménez García, 1.333, Beade, Orense; 1.282, don Miguel Badenes Ortega, 1.834, Sel del Tojo, Santander; 1.283, don Ginés Capel Ruiz, 128, Albarico, Almería; 1.284, don José María Cobas Fontenla, 1.660, Villanueva, Pontevedra; 1.285, don Joaquín Fernández Arista, 104, Tesoro, Almería; 1.286, don Feliciano Gozalo Gallego, 1.244, Trabazos, Orense; 1.287, don José P. Carrasquer Launed, 662, Aguilar, Huesca; 1.289, don Manuel Viladot Mourabal, 849, Alós, Lérida.

1.290, don Francisco García Sánchez, 89, Los Carrillos, Almería; 1.292, don Francisco Queipo Pérez, 1.407, Misiego, Oviedo; 1.293, don José Llamas Caballero, 115, Los Santos, Almería; 1.294, don Higinio García y Blázquez, 1.644, Taboada, Pontevedra; 1.295, don José Ros Marco, 37, Casa Nueva, Albacete; 1.296, don Fernando Esperante Pérez,

526, Vilar, La Coruña; 1.297, don Antonio Felipe Harto (soldado), 398, Carres, La Coruña; 1.298, don José María Bertoméu Sandra, 1.651, Couso, Pontevedra; 1.299, don Aburio Santos Fernández, 1.430, Rellón-Merás, Oviedo; 1.300, don Emilio Abadie Moreno, 93, Bancalejo, Almería.

1.301, don José María Rodríguez Rivera, 404, Cela, La Coruña; 1.302, don José Delgado Paniagua, 760, Santa Coloma de las Arrimadas, León; 1.303, don Valeriano T. Calvo Fuentes, 147, Lomo Arquitones, Avila; 1.305, don José Izquierdo Balbuena, 1.685, Taborda, Pontevedra; 1.307, don Juan Miguel Núñez, 119, Gafarillos, Almería; 1.308, don Cecilio Soria de Fez, 538, Casas Nuevas, Cuenca; 1.309, don Facundo Seguí Seguí, 108, Moras, Almería; 1.310, don Manuel Rodríguez Castelar, 480, Pazo, La Coruña; 1.312, don Jordano Bruno del Arco, 625, Algar de Mesa, Guadalajara; 1.313, don José Antonio Cortés Huerta, 140, Hoyo de la Guija, Avila; 1.314, don Julián Millán Uriel, 2.317, Alcorcillo, Zamora.

1.316, don Hermenegildo Diego Casas, 1.508, Traspando, Oviedo; 1.317, don Juan Salmerón Díaz, 723, La Muela, Jaén; 1.318, don Antonio Alvarez Alrez, 840, Quintanilla de Sollamas, León; 1.319, don Octavio Perona Ruiz, 628, Puebla de Valles, Guadalajara; 1.320, don Ventura Santiago Juárez, 843, Castrocentrigo, León; 1.321, don Julio Castelao Bernárdez, 1.254, Alcuélos, Orense; 1.323, don José María Grau Alfonso, 1.944, Cardejón, Soria; 1.326, don Emilio Renjel Olivares, 593, Cortijos del Cura, Granada; 1.327, don Francisco Sempáu Francés, 689, Junzano, Huesca; 1.329, don Paciano Villaverde Villazón, 1.623, Sorribas, Oviedo.

1.330, don Eduardo García Alonso, 683, Morrano, Huesca; 1.332, don Calixto López y López, 1.690, Lairó, Pontevedra; 1.333, don Joaquín Rodríguez Pérez, 2.247, Cando, La Coruña; 1.334, don Aniceto Flórez Otermin, 13, Virgala Mayor, Alava; 1.335, don Manuel Moragrega Navarro, 218, Marauri, Burgos; 1.336, don Antonio Eiras Sacaluga, 379, Agilde-San Claudio, La Coruña; 1.338, don Ramón Pascual Planellas, 1.692, San Juan de Plan, Huesca; 1.339, don Julio Martínez Sequeira, 1.885, Dehesa Mayor, Segovia; 1.341, don Pedro Ustarroz Artieda, 881, Oteruelo, Logroño; 1.342, don Jacinto Soriano Molina, 106, Puntal, Almería.

1.343, don Emilio Lois Cerviño, 1.656, Iglesias, Pontevedra; 1.344, don Lorenzo Vázquez Ciruelo, 1.985, Valvanzo, Soria; 1.346, don Paulino Rodríguez Hidalgo, 739, Conforcos, León; 1.347, don Santiago Tito Buades, 1.751, Los Campitos, Santa Cruz de Tenerife; 1.348, don Francisco Blanco Valdivieso, 594, Pocopán, Granada; 1.349, don Jerónimo Galiana Soriano, 114, Carcauz, Al-

mería; 1.350, don Gregorio González Gutiérrez, 808, Zacos, León; 1.352, don Gustavo Fernández Bermúdez, 1.015, Villardongo, Lugo; 1.353, don Andrés Guerrero López, 712, Llanos de Arriba, Jaén; 1.354, don Manuel Díaz Demarco, 1.940, Arenillas, Soria.

1.355, don Francisco Carrillo Guzmán, 1.858, Vostronizo, Santander; 1.356, don Ignacio Hernández Martín, 787, Frieria, León; 1.358, don Carlos Rodríguez Yubero, 1.567, Villota del Páramo, Palencia; 1.359, don Eugenio Sánchez Montoro, 113, Lobero, Almería; 1.360, don Nicolás del Río Barros, 455, Seares y Oca, La Coruña; 1.362, don Alfredo Martín Bayod, 1.988, Borobia, Soria; 1.363, don Santiago Jaén Pérez, 777, Fontanos, León; 1.364, don Severino Valle Rubio, 448, Rus, La Coruña; 1.365 (antes 1.366), don José María Pacheco Pérez, 112, García Alto, Almería; 1.366 (antes 1.367), don Luis Soler Serra, 5, Salanillas de Buradón, Alava.

1.367 (antes 1.365), don Marcelino Manuel Facius Clemente, 2.264, Noceda del Bierbo (barrio del Río), León; 1.368, don José María Lozano Bermejo, 1.804, Barriopalacio, Santander; 1.370, don Teodomiro Sánchez Alonso, 733, Argoejo, León; 1.371, don Francisco Aleix Font, 1.843, Cobejo, Santander; 1.372, don Carlos Bravo González, 1.806, Campillos, Santander; 1.373, don Juan Antonio Rodríguez Murga, 4, Mendijur, Alava; 1.374, don Andrés Guerra González, 904, Castelo, Lugo; 1.375, don Antonio Martínez Ruiz, 90, Gafares, Almería; 1.376, don Antonio Armengod Soriano, 1.805, Camesa, Santander; 1.377, don Andrés Gómez Amigo, 430, Liñayo, La Coruña.

1.378, don Matías Peloché Díez, 1.402, Llamas, Oviedo; 1.379, don Adelino Díaz Pérez, 1.681, Vilarchán, Pontevedra; 1.381, don Mario Martínez Amat, 725, Las Gorgollitas, Jaén; 1.382, don Alfonso López Riquelme, 41, Vizcable, Albacete; 1.384, don Mateo Marqués Rubinat, 679, Saques, Huesca; 1.386, don Antonio Pérez García, 837, Saludas de Castroponde, León; 1.387, don José Manuel Ruiz Dorado, 789, Calaveras de Arriba, León; 1.388, don Rafael Limpo Llofrú, 711, La Hoya, Jaén; 1.389, don Raimundo Lorenzo Guevara, 1.083, Montenegro de Cameros, Soria; 1.390, don José María Ferro Abelleira, 975, San Julián, Lugo; 1.392, don Joaquín Mollá Vidal, 130, Caltal, Almería; 1.394, don Víctor Cascajero Roa, 734, Barjas, León.

1.395, don Ignacio García Cabrerros, 1.624, Lira, Pontevedra; 1.396, don Marcario Pérez Tejerina, 812, Villavidell, León; 1.397, don Miguel Vigatá Simó, 450, San Martín, La Coruña; 1.399, don Manuel Pérez Quirós, 826, Lagrañeras, León; 1.400, don José María Espuña Andréu, 680, Samitier, Huesca; 1.401, don Víctor Fajardo Romay, 1.629, Mirón, Pontevedra; 1.402, don José Rojo del Toro, 99, Las Moletas, Almería;

1.403, don José Manuel Miner Otamendi, 1.826, Renedo de Valdearroyo, Santander; 1.404, don Silvestre Lucas Díaz, 817, Carral y Villar, León; 1.406, don Mariano Ortega López, 1.004, Villar-meán, Lugo; 1.407, don Francisco Fernández Carnicer, 1.838, Valdeprado, Santander.

1.410, don Constantino Alvarez Alvarez, 771, Santa Cristina del Páramo, León; 1.413, don Antonio Martínez Lacalle, 1.951, Iruecha, Soria; 1.414, don Julio Gómez Rodríguez, 1.271, San Ciprino, Orense; 1.415, don Antonio Aguirre Sánchez, 1.816, Llanos, Santander; 1.416, don José Manuel Tuda Fadón, 483, San Román, La Coruña; 1.417, don Tomás García Ruiz, 336, Gamonoso, Ciudad Real; 1.418, don Jesús Taboada Tabanera, 1.698, Cabanelas, Pontevedra; 1.420, don José Ríos Gil, 2.039, Cañada de Benatanduz, Teruel; 1.421, don Cirilo García Valderrey, 819, Nora (La), León; 1.422, don Celestino García Hidalgo, 1.517, Villarcebollín, Oviedo; 1.426, don José Florencio Irurre Moreno, 264, Royuela de Ríofranco, Burgos; 1.428, don David Labrador Zuñil, 2.270, Conforto, Lugo.

1.429, don Germán Prieto y Prieto, 742, estación de Brañuelas, León; 1.432, don José Miguel Sánchez Grande, 807, La Carrera, León; 1.437, don Isaac Antoni Torralba, 682, Linas de Marcuello, Huesca; 1.438, don José Martínez Valcárce, 776, Cornombre, León; 1.439, don José Buil Rotellar, 1.979, Brías, Soria; 1.440, don Antonio Arellano Ponce, 714, Los Mochuelos, Jaén; 1.444, don Jesús Raposo Moino, 1.684, Meceira, Pontevedra; 1.446, don César Rodríguez Fernández, 515, Cruz Encarnada, La Coruña; 1.447, don Felipe Carrillo Alonso, 1.641, San Vicente, Pontevedra; 1.448, don José Bernabé Martínez, 406, Cerro, La Coruña; 1.454, don Jesús Martínez Martínez, 822, Huerga de Frailes, León; 1.455, don Angel Moreno Moreno, 214, Hontoria de Valdearados, Burgos.

1.456, don Julio Portabales Prado, 1.242, Vilachá, Orense; 1.458, don Ricardo Pie Cañas, 676, Paúles, Huesca; 1.459, don Serafín Alvarez Fernández, 1.303, Pedrayo, Orense; 1.460, don Edelmiro Otero Santiago, 824, Val de San Román, León; 1.461, don Emerenciano Blanco Jiménez, 280, Moncalvillo Sierra, Burgos; 1.466, don Eugenio García de las Heras Clavijo, 1.903, Navares de Ayuso, Segovia; 1.469, don Francisco Hernández Carmena, 45, Alcantarillas, Albacete; 1.471, don Manuel Cruz Centeno, 391, Brantúas, La Coruña; 1.473, don Telesforo García Gil, 415, Freijó-Puentes, La Coruña; 1.474, don Antonio Cerrato García de Paredes, 2.245, Tállara, La Coruña; 1.475, don Antonio Criado Luque, 709, Castrobayona, Jaén.

1.476, don Cándido Medina Vizcaino, 1.201, Hermida, Orense; 1.477, don Francisco Martínez López, 684, Abí, Huesca; 1.478, don José Rodríguez Renedo, 747,

Mellanzos, León; 1.479, don Julio Hidalgo Blanco, 1.613, Cequelinos, Pontevedra; 1.480, don Eduardo Rodríguez Alvarez, 1.631, Oroso, Pontevedra; 1.482, don Ramón Tejado Sever, 1.980, Caravantes, Soria; 1.484, don Vicente Chorro Tudela, 49, Cañada de Haches de Arriba, Albacete; 1.486, don José Gilabert Barceló, 1.440, San Bartolomé, Oviedo; 1.487, don Manuel Antón del Amo, 405, Cerdeiras, La Coruña; 1.489, don Francisco Palmá de la Rosa, 1.936, Alcubilla de las Peñas, Soria; 1.492, don José Albaladejo Vidal, 39, La Graya, Albacete; 1.493, don Sabino Luis y Mayordomo, 1.573, Villaescusa de las Torres, Palencia; 1.494, don Constancio Martínez Puerta, 535, Cueva de Hierro, Cuenca; 1.495, don Olimpio Míguez Maquieira, 1.657, Lourinho, Pontevedra; 1.498, don Manuel Rodríguez Soutero, 1.290, Nogueiro, Orense; 1.499, don Antonio García Cruzado, 528, Baltar, La

Coruña; 1.500, don Juan Sánchez Espejo, 527, Pedreira, La Coruña. («Gaceta» 15 mayo.)

(Continuará.)

14 mayo.—O. Disponiendo la posesión de los nombrados por concursillos

Al objeto de equiparar los derechos de antigüedad que en su día pudieran invocar, en relación con su nuevo destino, los Maestros y Maestras trasladados de Escuela en la propia localidad con motivo de los concursillos celebrados al amparo de lo dispuesto en la orden de fecha 21 de marzo último, y el de s que hayar de obtenerla en virtud de las reclamaciones formuladas contra dichas propuestas de adjudicación de destino correspondiente,

Esta Dirección general ha acordado:

1.º Que los Maestros y Maestras de que queda hecha referencia se consi-

deren posesionados de sus nuevos destinos con fecha 20 de los corrientes.

2.º Que los que hayan obtenido u obtengan nuevo destino en los aludidos y sucesivos concursillos, no podrán tomar parte en otros que puedan celebrarse durante el transcurso de dos años, contados a partir de la fecha de la en que se posesionaron del último de los destinos por el expresado procedimiento. («Gaceta» 15 mayo.)

14 mayo.—O. Nombramientos de Maestros para Regencias

Vistas las propuestas formuladas por los Claustros de las respectivas Escuelas Normales del Magisterio primario, para la provisión, mediante concurso convocado por orden de fecha 16 de febrero último, de las Direcciones vacantes de Escuelas graduadas anejas a las expresadas Normales, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el número 1.º de la orden ministerial del día 20 del próximo pasado mes de marzo,

Esta Dirección general ha tenido a bien nombrar, con carácter definitivo para el desempeño de las Direcciones vacantes a que hace referencia la orden del 6 del expresado mes de marzo, a los señores que a continuación se expresan: don Francisco Urbano Este-

, para la Dirección de la graduada aneja a la Escuela Normal del Magisterio primario de Almería; don Luis Monreal Ovejero, para la Dirección de la graduada aneja a la Normal del Magisterio primario de Cuenca; don Miguel Vidal Ferrer, para la Dirección de la graduada aneja a la Escuela Normal del Magisterio primario de Gerona; don Juan Franganillo Fernández, para la Dirección de la graduada aneja a la Escuela Normal del Magisterio primario de Granada; doña Angela Machado y Machado, para la Dirección de la graduada aneja a la Escuela Normal del Magisterio primario de La Laguna (Canarias), y doña Imelda Valdivieso Rebolleda, para la Dirección de la graduada aneja a la Escuela Normal del Magisterio primario de Orense.

De cuyas direcciones deberán poseionarse los interesados dentro del plazo reglamentario, y las vacantes que dejen, si así procede, provistas en su día en la forma determinada por las actuales disposiciones vigentes. («Gaceta» 15 mayo.)

DICTADO Y REDACCION

por JOAQUIN SALVADOR ARTIGA

Grado preparatorio 3,00 pesetas
Grado elemental 6,00 "

E C O Y V O Z

por HELIODORO CARPINTERO

EJEMPLAR: 1,80 PESETAS

EMOCION Y CULTURA

por JOSE BRIONES

EJEMPLAR: 3 PESETAS

LECCIONES DE FRANCES

por ROSARIO FUENTES

Tomo I 8,00 pesetas
Tomo II 11,00 "

METODO RAPIDO DE DIBUJO

OCHO CUADERNOS DE 15 X 21 CENTIMETROS
100 ejemplares surtidos: 15,00 pesetas

Pídase en Librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

MADRID

NECROLOGIAS

Han fallecido:

En Fuentes de Carbonero (Segovia), a los ochenta años de edad, la señora doña María Manso Llorente, madre de nuestro querido compañero don Justo Pastor Manso, Maestro de las Escuelas de Bilbao, al cual y a toda su afigida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

SECCION DE NOTICIAS

Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Concediendo licencias de un mes a don Juan Pérez, Auxiliar de la Normal de Las Palmas; a don Francisco González, Profesor de la de Huelva; a don Teófilo San Juan, de la de Valladolid; a don Antonio García Hernández, de la de Las Palmas; a doña María de Berasátegui, de la de Vizcaya, y a doña Rosalía Varela, Inspectora de orden de la de Cádiz.

—Concediendo idem de cuarenta días a doña María de las Mercedes Doral, Profesora de la de Huesca.

—Jubilando a don Ricardo Morais, Maestro de Laza (Orense); a don Graciano Lamelas, de Parada del Sil (Orense), y a doña Francisca Galiana, de Benasal (Castellón).

—Concediendo licencia de tres meses a doña María Hernández, de Villaniado (Burgos), y a don Antonio Armesto, de Bouzá (Orense).

—Disponiendo se abone a don Juan Falavert, Maestro sustituto de Manacor (Baleares), los haberes que reclama.

—Declarando incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública a doña Pura Almeida, de Nerva (Huelva).

—Dejando sin efecto incursión en el referido artículo de don Francisco Fernández, de La Puerta de Segura (Jaén), y a doña María de Rosario Muñoz, de la misma localidad.

—Se reclaman datos de la Inspección de Orense a fin de resolver expediente gubernativo seguido al Maestro de Confurco, don Manuel Rubio.

—Desestimando instancia presentada por varios Maestros jubilados y herederos de Maestros fallecidos sobre reclamación de haberes, cuyo primer firmante es don Francisco Martín Azuaga.

—Concediendo la vuelta al servicio activo de la enseñanza a doña Angela Mayor, de Ojuel (Soria).

—Concediendo la continuación en el servicio activo de la enseñanza, hasta cumplir veinte años de servicios, a don José Gómez, de Tamayo (Orense).

—Disponiendo cese en el cargo de Presidente del Consejo local don Andrés Mezquida, Maestro de Cuatretondela (Alicante).

Noticias varias

De Alava.—La Inspección, como resultado de visita ordinaria girada, ha concedido votos de gracias a los Maestros de Villarreal, don Federico Rodríguez y doña Petra García de Andoín, y al de Lauda, don Marcelo P. de Heredia.

—El domingo, día 6, ha realizado

la Normal una nueva excursión. Los alumnos del cuarto curso del plan de 1914, dirigidos por la Directora, señorita Iraizor; el Vicedirector, señor Latorre, y la Profesora señorita Gangoiti, han visitado, con todo detenimiento, el Reformatorio de Amurrio, adonde se trasladaron en autobús y en donde permanecieron todo el día.

—El Instituto Nacional de Previsión ha nombrado cursillistas de los cursillos apícola y fructícola que se van a celebrar en Miraflores y Monzón, respectivamente, a los Maestros don Alejandro Zabala y don Rafael Giner, y la Previsión Social Alavesa ha nombrado, por su parte, cursillistas a los también Maestros don José Hernández Bernal, don Cleto de la Fuente, don Simón Fernández y don Daniel Caballero.

—El domingo 29 del pasado abril se ha inaugurado, con todo entusiasmo, en el bello rincón riojano de Leza, el edificio escolar construido con subvención del Estado. Es ya el tercero que se inaugura del plan elaborado por la Diputación.

Presidieron el acto el Gobernador, señor Novoa; el Presidente de la Diputación, señor Dorao; los Inspectores señora Romero y señor Azpeurrutia, las autoridades locales y distintas representaciones de varios sitios.

Hubo bellos y adecuados discursos del Gobernador, del Presidente de la Diputación, de la Inspectora, de la Maestra y del Alcalde. Algunos niños recitaron composiciones alusivas. Y los cánticos y los cohetes, juntos con el flamear de gallardetes y banderas, dieron notas de color y de alegría a la fiesta.

Terminó todo con un magnífico banquete ofrecido por el pueblo a los forasteros.

—Presidida por el Inspector señor Longarón y con asistencia de representaciones nutridas de las quince Escuelas del Municipio, se ha celebrado, con el máximo esplendor, la Fiesta del Libro, el día 28 del pasado abril, en San Millán, organizada por el Consejo local.

Hablaron en el acto los cultos Maestros don Flaviano Etayo, de Ordoñana; don Federico Zornoza, de Narvaja; don

Vacantes en Madrid

La Sección Administrativa anunciará antes de fin de mes las Escuelas vacantes en Madrid, que serán unas ochenta. Para conocer dónde están situadas, vías de comunicaciones, tranvías, "Metro", etcétera.

Consultad el Plano-Guía de Madrid

2 pesetas. Pedidos: Admon. EL MAGISTERIO ESPAÑOL, calle de Quevedo, 5, Madrid.

Bernardino Domingo, de Galarreta; don Rafael Giner, de Munáin, y el señor Inspector, que cerró el acto con bellísimas palabras.

Se representaron algunas pequeñas piezas teatrales por los cuadros artísticos infantiles de Narvaja, Eguilaz y Ordoñana. Entonaron preciosas canciones los escolares de Eguilaz, acompañados con guitarra por su Maestro señor Sáez de Cámara. Y hubo, además, recitaciones varias de lindas poesías.

El Inspector-Jefe, señor Azpeurrutia, se asoció al acto con una sentida carta, que se leyó en público.

—El Seminario de Geografía ha publicado y repartido una circular, invitando a todos los Maestros a inscribirse, pues la cuota anual es solamente tres pesetas y los beneficios culturales han de ser copiosos.

Tocina.—Homenaje a unos Maestros. Días pasados se celebró en el teatro Alvarez Quintero de esta localidad un festival organizado por los señores Maestros de las Escuelas nacionales doña Paz Bernal, doña Concepción Garrido, don Vicente Sayago, don Baldomero García y don Juan F. Girón. El acto resultó un verdadero éxito, pues en las primeras horas de la mañana ya se habían agotado las localidades.

Cantaron los niños bonitas canciones regionales, y al final interpretaron el cuadro histórico «Por Castilla y por León».

El pasado domingo 29, para festejar el éxito, así como para premiar la meritoria labor de los referidos Profesores al frente de sus Escuelas, les fué ofrecido un banquete-homenaje por las autoridades y todas las clases sociales, sin distinción de clases ni de matices políticos.

El acto tuvo lugar en el teatro. Ofreció el homenaje el Presidente de la Comisión organizadora, que leyó las adhesiones, entre ellas, la de la Inspectora de la zona, doña Elena Canel.

El señor Girón dió las gracias en nombre de los compañeros, y cerró el acto el alcalde con unas breves palabras. Los ramos que adornaban la mesa fueron galantemente ofrecidos a las señoras Maestras.

Hay gran entusiasmo entre los escolares, porque se proyecta una excursión a La Gruta de las Maravillas de Aracena.

De Toledo.—Se han hecho los siguientes nombramientos interinos: don Bienvenido Martín, para el barrio de la Estación, y don Gregorio Moreno, para el grupo de «Fernández Jiménez», ambas Escuelas de la capital.

—Han quedado totalmente repartidos entre todas las Escuelas nacionales de la provincia los folletos enviados por la Dirección general con motivo de las fiestas de la República.

De Zaragoza.—Relación de aspirantes

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS JUEVES DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

| | | |
|-------------------------|--------------|---|
| Una página..... | 250 pesetas. | Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras. |
| Media ídem..... | 130 — | |
| Tercio, una columna.... | 90 — | |

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|-------------------------------------|----------------------|
| Un año, con regalo de libros..... | 24,00 pesetas |
| Semestre, sin regalo de libros..... | 12,00 — |

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

a interinidades que han solicitado en los cinco primeros días del mes de abril:

MAESTROS. — Cursillistas del año 1931.—Don Alfredo Muñoz Gutiérrez, don Clemente Boned Fontán, don Pedro Turrión Quintero, don Francisco José Mendo Remacha, don Alfredo Ruiz Luengo, don Andrés de Sus Guillamón, don José Romeo Ibáñez, don David Pérez Martínez, don José Zubiri Casado.

Cursillistas del año 1933.—Don Sebastián Grávalos Machín, don Cándido Andrés Calvo, don Cirilo Jiménez Sauras, don Paulino Turbica Monecá, don Antonio Casaús López, don Santiago Oliveros Aguarón, don Leonardo Gil Otal, don Victoriano Tierz Olona, don Amalio Aznar Aznar, don Fernando de Mata Sánchez, don Antonio Lucea Sebastián, don Tomás Sanz Aguarod (cursillista de Huesca, falta certificado), don Enrique Peñuelas Ledesma (cursillista de Soria).

Cursillista de 1933 aprobados en dos ejercicios.—Don Julián Benedí Francés, don Tomás Orrios Alfayé, don Angel Lázaro Vicente, don Pascual Gil Gómez, don José Velilla Pérez, don Joaquín López Viruete, don Timoteo Rubio Esteban, don Benigno Sebastián Pellicer, don Juan Gasulla (cursillista de Castellón, falta sello de Huérfanos del Magisterio).

MAESTRAS.—Cursillistas de 1931.—Doña Gloria Arenillas Galán, doña María Artal Gil, doña María del Pilar Az-

nar Gracia, doña Paula Concepción Cábara Gallego, doña Pilar Muñoz Gascón, doña Rosalía Fernández Díez, doña Victoriana Pérez Modrego, doña Francisca Domínguez Susín, doña Carmen Pina Monzón, doña Natividad Sierra Martínez, doña Antonia Alvira, doña María Chivite Chivite, doña Eusebia Carmen Tejel Bes.

Cursillistas de 1933.—Doña Aurora Taffalla Pascual, doña Ramona Visitación Grávalos Gil, doña Carmen Pérez Galindo, doña Leonarda Martínez Sánchez, doña Concepción Agudo Lázaro.

Cursillistas de 1933 aprobadas en dos ejercicios.—Doña Antonia Abad Rubio, doña Martina Concepción Burgos Vidal (cursillistas de Huesca).

Aspirantes a sustituciones.—Doña Pilar Ramia Marqués, doña Ramona Ferrer Lacasa, doña María del Rosario Torrubia Saldaña, doña Gabina Sesma Lacruz, doña Asunción Larumbe Tomás, doña Teresa Millán Alloza, doña María Victoria Guirles Julián, doña Encarnación Cásedas Cobos.

LIBROS Y REVISTA:

El libro ideal.—Moderno y sencillo sistema de Corte y Confección, por doña Gertrudis García Lozano. Con muy pocas palabras y unos sencillos dibujos, ha formado la autora un método sencillísimo, con el que fácilmente podrá

FRANQUEO CONCERTADO

Del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Se reparte los jueves durante el curso escolar. Precio de suscripción: un año, con regalo de libros, 24,00 pesetas; semestre, sin regalo de libros, 12,00 pesetas. No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago se hará por adelantado, por giro postal, giro telegráfico, sobre monedero letras o cheques sobre Madrid, o por medio de nuestros corresponsales.

aprender cualquiera a cortar la ropa interior. Se comienza por la prenda más sencilla, pantalones de señora; a continuación, las camisas para señora y demás ropa interior; sección de batas, vestidos y abrigos. Sección para prendas de niños y niñas; camisas y calzoncillos para caballero; sección de fajas, y, por último, la ropita de recién nacido.

Un tomito encartonado, 15 pesetas.

El Tribunal de Garantías Constitucionales, por don Francisco P. de Arcaya. Contiene la legislación y la doctrina con la ley procesal de Responsabilidades del Presidente de la República. Es un libro muy interesante y necesario para el que desee saber la formación y antecedentes del Tribunal de Garantías, modo de dirigirse al mismo, etc.

Publicado por la Editorial Reus. Encuadernado en tela, 8 pesetas.

Derecho Obrero, por don José Manuel Alvarez. Editorial Reus, Madrid. Un tomo de 378 págs., 8 pesetas, rústica.

Comprende todo el derecho obrero reconocido y legislado en estos últimos años. El contrato de aprendizaje y el de trabajo, el censo electoral social, las Asociaciones profesionales, los accidentes del trabajo, la vivienda, el trabajo nocturno, la jornada, etc. Tiene una parte interesantísima de formulario para contratos, demandas, partes de accidentes, etc.